



Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP S.A. -

Convenio de Préstamo - BIRF N° 7710 - PY

Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
- Componente 2 -

Informe de Auditoría Externa Independiente

**Período comprendido entre
el 01/01/2017 y el 31/12/2017**

Junio, 2018



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

ÍNDICE

N°	CONTENIDO	Páginas
1.	ESTADOS DE FUENTES Y USOS DE FONDOS Y DE INVERSIONES ACUMULADAS - Dictamen de los Auditores Independientes - Estado de Fuentes y Usos de Fondos - Estado de Inversiones Acumuladas - Notas a los Estados Financieros	 3-5 6 7 8-33
2.	ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS - SOES - Dictamen de los Auditores Independientes - Estado de las Solicitudes de Desembolsos - SOEs	 34-35 36
3.	ESTADO DE LA CUENTA DESIGNADA - Dictamen de los Auditores Independientes - Estado de la Cuenta Designada N° 961	 37-38 39
4.	INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES	40-55



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

N°	CONTENIDO	Páginas
5.	RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS	56-62
6.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	63-80
7.	SEGUIMIENTO DE INFORMES DE LA AUDITORÍA EXTERNA ANTERIOR	81-82

**1. ESTADOS DE FUENTES Y USOS DE FONDOS Y DE
INVERSIONES ACUMULADAS**

*



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
Y DE INVERSIONES ACUMULADAS**

Señores

ASESORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES - APE

Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY "Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)" - Componente 2

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)

Asunción, Paraguay

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos auditado los Estados de Fuentes y Usos de Fondos; de Inversiones Acumuladas y las Notas Explicativas del **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2**, del período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, ejecutado por la Asesoría de Proyectos Especiales (APE) del PMSAS de la ESSAP, y financiado con recursos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF/Banco Mundial) y con Aporte Local del Gobierno del Paraguay por medio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A – **ESSAP**, en el marco del **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 – PY**.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay, por medio de su Asesoría de Proyectos Especiales (APE) del PMSAS - Componente 2, es la responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Guías de Informes Financieros y Auditoría Externa de Operaciones financiadas por el BIRF. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de manera que éstos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando para ello, las políticas contables apropiadas y realizando las estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



3. RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría** emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC y, complementariamente, con las pautas establecidas en las Guías y Términos de Referencia para Auditorías de Proyectos con financiamiento del Banco Mundial en la Región Latinoamericana y el Caribe. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros examinados están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, las evidencias que respaldan los montos y las revelaciones en los Estados Financieros. Así mismo incluye la evaluación de las políticas de contabilidad aplicadas por la administración del Proyecto, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Consideramos que la auditoría que hemos practicado constituye una base razonable para sustentar la opinión que expresamos en el párrafo 5 siguiente.

4. BASE INTEGRAL DE CONTABILIZACIÓN

Tal como se describe en la Nota 2.a) a los Estados Financieros, los Estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base contable de efectivo, por la que se reconocen las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

5. BASES PARA LA OPINIÓN CON SALVEDAD

Como se señala en la Nota 13, ítem a) a los Estados Financieros, en agosto de 2017, el Directorio de ESSAP resolvió rescindir el Contrato BM N° 02/2015 con el Consorcio Bella Vista por haberse confirmado durante su ejecución, que el Contratista había incurrido en fraude con respecto a la documentación presentada en la Licitación. Los gastos relacionados con dicho contrato, fueron declarados inelegibles por el Banco Mundial. El monto ejecutado y registrado en los Estados Financieros al 31/12/2017 asciende a **USD 4.752.244,93**.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



6. OPINIÓN CON SALVEDAD DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo 5 precedente, los Estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, el Flujo Acumulado de Efectivo y el Estado de Inversiones Acumuladas del **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2**, del ejercicio cerrado el 31/12/2017, de acuerdo con la base de preparación de dichos Estados Financieros establecida en los términos del Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY, y con la base integral de contabilización que se describe en el párrafo 4 precedente.

7. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

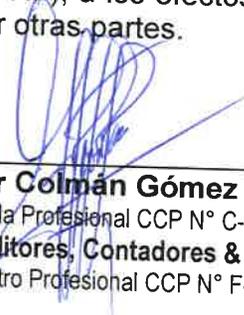
Sin modificar la opinión que expresamos en el párrafo 6 anterior, llamamos la atención sobre lo consignado en la **Nota 8** a los Estados Financieros sobre el atraso en la ejecución del Proyecto, el que fue ejecutado solo en un **64%** al 31/12/2017, pese a que el Contrato d Préstamo fue suscripto en el año 2009. Esta situación afecta el cumplimiento oportuno de los objetivos del Proyecto.

8. OTROS ASUNTOS

Los Estados Financieros al 31/12/2016, cuyos saldos se muestran acumulados al inicio del Ejercicio 2017, fueron auditados por nosotros; y en fecha 31/08/2017 emitimos una opinión con salvedades sobre las implicancias de la rescisión del Contrato con el Consorcio Bella Vista y con párrafo de énfasis sobre el atraso en la ejecución del Proyecto, que a esa fecha alcanzaba el 50%.

Nuestro informe se emite única y exclusivamente para uso de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP), y para su presentación ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), a los efectos descriptos anteriormente, y no debe ser distribuido o utilizado por otras partes.

Asunción, 08 de junio de 2018



Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)

Matrícula Profesional CCP N° C-109

AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores

Registro Profesional CCP N° F-8

	Acumulado al 31/12/2016			Total del periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017			Acumulado al 31/12/2017		
	LOCAL	BIRF	TOTAL	LOCAL	BIRF	TOTAL	LOCAL	BIRF	TOTAL
(I) Fuentes de Fondos	8.691.243,02	27.140.039,99	35.831.283,01	1.287.159,75	5.656.950,00	6.944.109,75	9.978.402,77	32.796.989,99	42.775.392,76
Aporte BIRF (Cuenta Designada) - Procedimiento SOES	-	26.134.621,68	26.134.621,68	-	5.656.950,00	5.656.950,00	-	31.791.571,68	31.791.571,68
Pago Directo - Reembolso de Gastos pre financiados	-	131.650,99	131.650,99	-	-	-	-	131.650,99	131.650,99
Pago Directo - Comisión Inicial	-	126.256,00	126.256,00	-	-	-	-	126.256,00	126.256,00
Pago Directo - Reembolso del PRE	-	747.511,32	747.511,32	-	-	-	-	747.511,32	747.511,32
Aporte de Contrapartida Local	8.691.243,02	-	8.691.243,02	1.287.159,75	-	1.287.159,75	9.978.402,77	-	9.978.402,77
(II) menos Uso de Fondos por Categoría de Desembolso	8.691.243,02	24.047.913,31	32.739.156,33	1.287.159,75	7.522.446,38	8.809.606,13	9.978.402,77	31.570.359,69	41.548.762,46
Categoría 3	4.646.195,59	7.006.387,59	11.652.583,17	565.549,84	2.610.285,25	3.175.835,09	5.211.745,43	9.616.672,84	14.828.418,26
Servicios de Consultoría - Firma Consultora	2.167.086,76	2.850.311,31	5.017.398,07	239.333,24	868.519,77	1.107.853,01	2.406.420,00	3.718.831,08	6.125.251,08
Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario	513.730,01	358.447,95	872.177,96	-	-	-	513.730,01	358.447,95	872.177,96
Fiscalización de Obras de Rehabilitación Agua Potable y Alcant. Sanitario	574.261,07	867.287,66	1.441.548,73	28.860,84	105.874,59	134.735,43	603.121,91	973.162,25	1.576.284,16
Fiscalización de la Prov. e Instalación de Micromedidores	341.405,08	477.884,90	819.289,98	56.504,70	133.452,58	189.957,28	397.909,78	611.337,48	1.009.247,26
Fiscalización de la Obras de la Cons. de Colectores	591.058,40	804.549,00	1.395.607,40	131.261,17	456.595,57	587.856,74	722.319,57	1.261.144,57	1.983.464,14
Fiscalización de Obras de Relleno Hidráulico y Conven. de Terreno y Const. de 95 Viviendas	146.632,20	342.141,80	488.774,00	22.706,53	172.597,03	195.303,56	169.338,73	514.738,83	684.077,56
Bienes	2.479.108,83	4.156.076,28	6.635.185,11	326.216,60	1.741.765,48	2.067.982,08	2.805.325,43	5.897.841,76	8.703.167,19
Adquisición de Software	31.561,60	21.041,07	52.602,67	-	-	-	31.561,60	21.041,07	52.602,67
Adquisición de Muebles - Áreas afectadas al PMSAS	4.576,00	2.614,86	7.190,85	-	-	-	4.576,00	2.614,86	7.190,85
Prov. e Inst. de Microm. y Med. de Agua Potable	2.400.872,56	4.057.473,10	6.458.345,66	246.668,72	946.286,69	1.192.955,41	2.647.541,28	5.003.759,79	7.651.301,07
Sum. e Inst. de Sist. de Infor. p/CTrol. de Prod y distrib. de Agua Pot. de Asun. y Área Metropolitana	-	-	-	79.547,88	795.478,79	875.026,67	79.547,88	795.478,79	875.026,67
Adq. de Software Licencia MS Office	13.969,80	9.313,20	23.282,99	-	-	-	13.969,80	9.313,20	23.282,99
Adquisición de Vehículos Utilitarios	28.128,88	65.634,05	93.762,93	-	-	-	28.128,88	65.634,05	93.762,93
Categoría 4	117.207,82	1.203.925,67	1.321.133,50	23.413,12	234.131,28	257.544,40	140.620,94	1.438.056,95	1.578.677,90
Consultorías	117.207,82	1.203.925,67	1.321.133,50	23.413,12	234.131,28	257.544,40	140.620,94	1.438.056,95	1.578.677,90
Consultorías Individuales	106.899,58	1.068.992,48	1.175.892,06	21.151,26	211.512,64	232.663,90	128.050,84	1.280.505,12	1.408.555,96
Auditoría Financiera y Contable	6.940,25	69.401,44	76.341,69	2.261,86	22.618,64	24.880,50	9.202,11	92.020,08	101.222,19
Capacitación	1.640,64	46.673,34	48.313,98	-	-	-	1.640,64	46.673,34	48.313,98
Costos Operativos	1.727,35	18.858,42	20.585,77	-	-	-	1.727,35	18.858,42	20.585,77
Categoría 5	1.403.804,44	5.615.203,42	7.019.007,86	49.934,16	95.805,90	145.740,06	1.453.738,60	5.711.009,32	7.164.747,92
Obras Parte 2b	1.403.804,44	5.615.203,42	7.019.007,86	49.934,16	95.805,90	145.740,06	1.453.738,60	5.711.009,32	7.164.747,92
Obras de Rehabilitación de Emergencia de los Sistemas de Agua Potable - Asunción y AM	1.006.894,88	4.027.565,19	5.034.460,07	46.512,17	82.117,89	128.630,06	1.053.407,05	4.109.683,08	5.163.090,13
Obras de Rehabilitac. de Emerg. de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario - Asunción y GA	396.909,56	1.587.638,23	1.984.547,79	3.421,99	13.688,01	17.110,00	400.331,55	1.601.326,24	2.001.657,79
Categoría 6	2.262.562,84	9.050.251,34	11.312.814,18	628.326,57	4.399.388,18	5.027.714,75	2.890.889,41	13.449.639,52	16.340.528,93
Obras Parte 2e	2.262.562,84	9.050.251,34	11.312.814,18	628.326,57	4.399.388,18	5.027.714,75	2.890.889,41	13.449.639,52	16.340.528,93
Constr. de Colectores Princ. Cuenca del Itay	1.596.986,43	6.387.945,70	7.984.932,13	335.232,18	2.798.740,67	3.133.972,85	1.932.218,61	9.186.686,37	11.118.904,98
Construcción de Emisario Subfluvial	-	-	-	78.196,97	391.182,05	469.379,02	78.196,97	391.182,05	469.379,02
Obras de Relleno Hidráulico y Conven. de Terreno y Const. de 95 Viviendas Unifamiliares	665.576,41	2.662.305,64	3.327.882,05	214.897,42	1.209.465,46	1.424.362,88	880.473,83	3.871.771,10	4.752.244,93
Categoría 10	0,00	126.256,00	126.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.256,00	126.256,00
Comisión Inicial	0,00	126.256,00	126.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.256,00	126.256,00
Pago de la Comisión Inicial	-	126.256,00	126.256,00	-	-	-	-	126.256,00	126.256,00
Categoría 12	261.472,33	1.045.889,29	1.307.361,62	19.936,06	182.835,77	202.771,83	281.408,39	1.228.725,06	1.510.133,45
Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagado por el reasentamiento	261.472,33	1.045.889,29	1.307.361,62	19.936,06	182.835,77	202.771,83	281.408,39	1.228.725,06	1.510.133,45
Pagos Beneficiarios del PRE	261.472,33	1.045.889,29	1.307.361,62	19.936,06	182.835,77	202.771,83	281.408,39	1.228.725,06	1.510.133,45
(III) Disponibilidades al cierre (I-II)	0,00	3.092.126,68	3.092.126,68	0,00	(1.865.496,38)	(1.865.496,38)	0,00	1.226.630,30	1.226.630,30

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de U. de Control Financ. de Invers.
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su verificación con nuestro
 dictamen de Auditoría del 08/05/2018

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICOM Auditores Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

INVERSIONES:	Acumulado al 31/12/2016			Periodo comprendido entre el 01/01/2017 y al 31/12/2017			Acumulado al 31/12/2017		
	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total	Local	BIRF	Total
Categoría 3	4.646.195,59	7.006.387,59	11.652.583,17	565.549,84	2.610.285,25	3.175.835,09	5.211.745,43	9.616.672,84	14.828.418,26
Servicios de Consultoría - Firma Consultora	2.167.086,76	2.850.311,31	5.017.398,07	239.333,24	868.519,77	1.107.853,01	2.406.420,00	3.718.831,08	6.125.251,08
Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario	513.730,01	358.447,95	872.177,96	-	-	-	513.730,01	358.447,95	872.177,96
Fiscalización de Obras de Rehabilitación Agua Potable y Alcant. Sanitario	574.261,07	867.287,66	1.441.548,73	28.860,84	105.874,59	134.735,43	603.121,91	973.162,25	1.576.284,16
Fiscalización de la Prov. e Instalación de Micromedidores	341.405,08	477.884,90	819.289,98	56.504,70	133.452,58	189.957,28	397.909,78	611.337,48	1.009.247,26
Fis. de la Obras de la Cons. de Colectores	591.058,40	804.549,00	1.395.607,40	131.261,17	456.595,57	587.856,74	722.319,57	1.261.144,57	1.983.464,14
Fisc. Obras de Relleno Hidráulico y Conven. de Terreno y Const. de 95 Viv.	146.632,20	342.141,80	488.774,00	22.706,53	172.597,03	195.303,56	169.338,73	514.738,83	684.077,56
Bienes	2.479.108,83	4.156.076,28	6.635.185,11	326.216,60	1.741.765,48	2.067.982,08	2.805.325,43	5.897.841,76	8.703.167,19
Adquisición de Software	31.561,60	21.041,07	52.602,67	-	-	-	31.561,60	21.041,07	52.602,67
Adquisición de Muebles - Áreas afectadas al PMSAS	4.576,00	2.614,86	7.190,85	-	-	-	4.576,00	2.614,86	7.190,85
Prov. e Inst. de Microm. y Med. de Agua Potable	2.400.872,56	4.057.473,10	6.458.345,66	246.668,72	946.286,69	1.192.955,41	2.647.541,28	5.003.759,79	7.651.301,07
Sum. e Inst. de Sist. de Infor. p/ Ctról. de Prod. y distrib. de Agua Pot. de Asun. y AM	-	-	-	79.547,88	795.478,79	875.026,67	79.547,88	795.478,79	875.026,67
Adq. de Software Licencia MS Office	13.969,80	9.313,20	23.282,99	-	-	-	13.969,80	9.313,20	23.282,99
Adquisición de Vehículos Utilitarios	28.128,88	65.634,05	93.762,93	-	-	-	28.128,88	65.634,05	93.762,93
Categoría 4	117.207,82	1.203.925,67	1.321.133,50	23.413,12	234.131,28	257.544,40	140.620,94	1.438.056,95	1.578.677,90
Consultorías	117.207,82	1.203.925,67	1.321.133,50	23.413,12	234.131,28	257.544,40	140.620,94	1.438.056,95	1.578.677,90
Consultorías Individuales	106.899,58	1.068.992,48	1.175.892,06	21.151,26	211.512,64	232.663,90	128.050,84	1.280.505,12	1.408.555,96
Auditoría Financiera y Contable	6.940,25	69.401,44	76.341,69	2.261,86	22.618,64	24.880,50	9.202,11	92.020,08	101.222,19
Capacitación	1.640,64	46.673,34	48.313,98	-	-	-	1.640,64	46.673,34	48.313,98
Costos Operativos	1.727,35	18.858,42	20.585,77	-	-	-	1.727,35	18.858,42	20.585,77
Categoría 5	1.403.804,44	5.615.203,42	7.019.007,86	49.934,16	95.805,90	145.740,06	1.453.738,60	5.711.009,32	7.164.747,92
Obras Parte 2b	1.403.804,44	5.615.203,42	7.019.007,86	49.934,16	95.805,90	145.740,06	1.453.738,60	5.711.009,32	7.164.747,92
Obras de Rehabilitación de Emergencia de los Sistemas de Agua Potable - Asunción y AM	1.006.894,88	4.027.565,19	5.034.460,07	46.512,17	82.117,89	128.630,06	1.053.407,05	4.109.683,08	5.163.090,13
Obras de Rehabilitac. de Emerg. de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario - Asunción y GA	396.909,56	1.587.638,23	1.984.547,79	3.421,99	13.688,01	17.110,00	400.331,55	1.601.326,24	2.001.657,79
Categoría 6	2.262.562,84	9.050.251,34	11.312.814,18	628.326,57	4.399.388,18	5.027.714,75	2.890.889,41	13.449.639,52	16.340.528,93
Obras Parte 2e	2.262.562,84	9.050.251,34	11.312.814,18	628.326,57	4.399.388,18	5.027.714,75	2.890.889,41	13.449.639,52	16.340.528,93
Constr. de Colectores Princ. Cuenca del Itay	1.596.986,43	6.387.945,70	7.984.932,13	335.232,18	2.798.740,67	3.133.972,85	1.932.218,61	9.186.686,37	11.118.904,98
Construcción de Emisario Subfluvial	-	-	-	78.196,97	391.182,05	469.379,02	78.196,97	391.182,05	469.379,02
Obras de Relleno Hidráulico y Conven. de Terreno y Const. de 95 Vivien. Unifamil. de Carácter Social	665.576,41	2.662.305,64	3.327.882,05	214.897,42	1.209.465,46	1.424.362,88	880.473,83	3.871.771,10	4.752.244,93
Categoría 10	-	126.256,00	126.256,00	-	-	-	-	126.256,00	126.256,00
Comisión Inicial	-	126.256,00	126.256,00	-	-	-	-	126.256,00	126.256,00
Pago de la Comisión Inicial	-	126.256,00	126.256,00	-	-	-	-	126.256,00	126.256,00
Categoría 12	261.472,33	1.045.889,29	1.307.361,62	19.936,06	182.835,77	202.771,83	281.408,39	1.228.725,06	1.510.133,45
Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagado por el reasentamiento involuntario a la aplicación del PRE en la parte 2 (e) del del Proyecto.	261.472,33	1.045.889,29	1.307.361,62	19.936,06	182.835,77	202.771,83	281.408,39	1.228.725,06	1.510.133,45
Pagos Beneficiarios del Plan de Reasentamiento (PRE)	261.472,33	1.045.889,29	1.307.361,62	19.936,06	182.835,77	202.771,83	281.408,39	1.228.725,06	1.510.133,45
Total Costos de Inversión	8.691.243,02	24.047.913,31	32.739.156,33	1.287.159,75	7.522.446,38	8.809.606,13	9.978.402,77	31.570.359,69	41.548.762,46
Inversiones del Proyecto	8.691.243,02	24.047.913,31	32.739.156,33	1.287.159,75	7.522.446,38	8.809.606,13	9.978.402,77	31.570.359,69	41.548.762,46

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de U. de Control Financ. de Invers.
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Addtores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Notas a los Estados Financieros al 31/12/2017

Préstamo BIRF 7710-PY

Proyecto de Modernización del Sector Agua y
Saneamiento

ESSAP S.A
28/05/2018



Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 1: ANTECEDENTES

a. Antecedentes del Organismo Ejecutor

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP) fue creada dentro del Proceso General de Reorganización y Transformación de Entidades Públicas Descentralizadas, y de Reforma y Modernización de Organismos de la Administración Central, dispuesto por Ley N° 1615/2000, sancionada por el Congreso Nacional, y ratificada por el Poder Ejecutivo el 31/10/2000. Dicha Ley en su Artículo 2° define, el significado de EPERT “*Entidades Públicas del Estado en Reforma o Transformación*”; y en su artículo 3° declara a la Corporación de Obras Sanitarias (CORPOSANA) sujeta al proceso de reorganización y transformación.

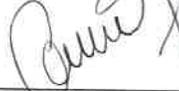
Este proceso fue iniciado con el Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.054/2000 y la reorganización culminó con el Decreto N° 16.636/02 de fecha 11/03/2002, por medio del cual jurídicamente dejó de existir la entidad CORPOSANA y se constituyó la ESSAP. La naturaleza jurídica de esta nueva entidad es la de Sociedad Anónima y como tal, se rige por el Código Civil.

Por Decreto N° 16.787/02, se aprobó el Estado Patrimonial de CORPOSANA al 30/11/2001, y el mismo sirvió como base para escindir o determinar el patrimonio transferible que dio inicio a la nueva empresa, procediéndose en dicho momento a transferir un conjunto de activos, pasivos y el patrimonio neto, que se constituyó como aporte irrevocable del Estado Paraguayo a la ESSAP S.A., a cuenta de futuras suscripciones de acciones por aumento de capital. Dicha transferencia se efectuó, sujeta a los reajustes que correspondieron hasta la fecha de su efectivo inicio, que se concretó el 01/04/2002.

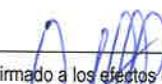
En este estado del proceso, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 1.932, que fue promulgada por el Poder Ejecutivo el 05/06/2002, la cual “*Suspende la aplicación de la Ley N° 1615/2000*”, mencionada precedentemente, cuya posterior reglamentación se implementó por los Decretos N° 18.439/02 y N° 18.613/02.



Lic. Néstor Paredes
Jefe de Unidad de Control Financiero
de Inversiones
APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP



Abog. Gladys C. Maubet F.
Coordinadora General
APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP



Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

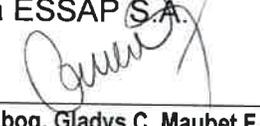
En los Decretos reglamentarios de la Ley N° 1.932/2002, se dispuso que la ESSAP siguiera operando legalmente en base a sus Estatutos Sociales, y a las disposiciones legales dictadas con respecto a su creación. Asimismo se determinó la obligación del cumplimiento de las normas que regulan el régimen de adquisiciones de bienes y contratación de servicios vigentes para Entidades Descentralizadas del Estado.

El 24/11/2004 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto N° 4.166 por el cual se establece un canon por el derecho de usufructo de todos los bienes de uso no transferidos de la CORPOSANA, concedido a la ESSAP S.A. por Decreto del Poder Ejecutivo N° 20.958 del 24/04/2003. En el considerando se menciona, entre otras cosas, *“que el Artículo 45 de la Ley N° 1.535/99 establece que el servicio de la deuda pública de la Administración Central será responsabilidad del Ministerio de Hacienda, si bien, como consecuencia de las obligaciones derivadas de los compromisos asumidos por ESSAP S.A., corresponde que el Estado Paraguayo, a través del Ministerio de Hacienda, asuma todos los compromisos de pagos derivados de las obligaciones del servicio de deuda externa de la ex CORPOSANA, entendiéndose por ello la amortización del principal, intereses, comisiones, diferencias de cambio o cualquier otra erogación referida al servicio de deuda externa”*.

Finalmente, con la aprobación de la Ley 3.684/2008 del 31/12/2008, se autorizó la Reestructuración y Regularización del Estado Patrimonial de la ESSAP S.A., conforme al Inc. a) del Art. 2° que sanciona “La integración del capital de la ESSAP S.A con los activos y pasivos de la Ex. Entidad Descentralizada Corporación de Obras Sanitarias (CORPOSANA)”. A dicho efecto se estableció como base el resultado obtenido del nuevo relevamiento del Inventario y valuación de los activos y pasivos de la Ex Corposana no transferidos a la ESSAP S.A, realizado por consultoría externa y aprobado por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

El Directorio de la ESSAP S.A, por medio del Acta N° 923 Resolución N° 3 del 07/03/2017 autorizó la registración contable del asiento propuesto por la Unidad de Contabilidad, dependiente de la Gerencia Financiera, con los informes de valuación al 2009, hasta tanto se realice una nueva valuación total de los activos de la Ex Corposana, no transferidos a la ESSAP S.A.


Lic. Néstor Paredes
Jefe de Unidad de Control Financiero
de Inversiones
APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP


Abog. Gladys C. Maubet F.
Coordinadora General
APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018


Lic. Edgar Doimán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audítores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

El Directorio de la ESSAP S.A., a fin de presentar una mejor exposición en los Estados Contables cierre del ejercicio 2017, por medio del Acta N° 1.031, Resolución N° 6 del 22/02/2018, autorizó los ajustes contables, teniendo en cuenta las observaciones al cierre del ejercicio 2016 y del informe preliminar del 2017 de la Auditoría Externa, para registrar como Activo Fijo de la ESSAP S.A. los bienes de la Ex Corporana incorporados en el ejercicio 2016, con los asientos propuestos por la Unidad de Contabilidad.

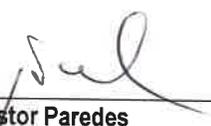
La ESSAP S.A. tiene por objeto elaborar los proyectos, la construcción, la operación, el mantenimiento y la administración de las obras y servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.

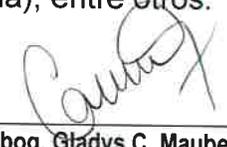
b. Antecedentes del Programa BIRF

El Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) fue preparado con el apoyo técnico de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.); el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA); la Agencia de Asistencia Técnica de la Provisión de Agua y Saneamiento Rural (AATPASR); el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN); la Secretaría Nacional del Ambiente (SEAM), y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Fue acordado entre las diferentes agencias, que el Coordinador General sería el MOPC, a través de su Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN); y un convenio entre el Gobierno del Paraguay y la ESSAP S.A., a través del MOPC para la implementación de todos los componentes. Los recursos financieros del Proyecto fueron otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Gobierno de la República del Paraguay (GDP).

Cada institución es responsable de las funciones de Administración Financiera del componente bajo su responsabilidad, que comprende el Presupuesto, la Contabilidad, los Reportes (Reportes Financieros internos no auditados, el Control Interno, el Flujo de Fondos y la Auditoría Externa), entre otros.


Lic. Néstor Paredes
Jefe de Unidad de Control Financiero
de Inversiones
APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP


Abog. Gladys C. Maubet F.
Coordinadora General
APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

c. Marco Legal Vigente del PMSAS

- **Ley N° 3.928/2009** “*Que aprueba el Convenio de Préstamo N° 7710 – PY “Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento en el Paraguay”, suscripto entre la República del Paraguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de USD 64.000.000,00 (Sesenta y Cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América).*”
- **Decreto N° 1.494/2009** “*Por el cual se autoriza al Ministerio de Hacienda el inicio de gestiones de Financiamiento para el PMSAS*”.
- **Decreto N° 3.192/2015** “*Por el cual se aprueban los términos y condiciones de la Carta Enmienda del Préstamo N° 7710-PY*”.
- **Decreto N° 6.764/2017** “*Por el cual se aprueban los términos y condiciones de la Carta Enmienda del Préstamo N° 7710-PY*”.

d. Vigencia del Proyecto

El Convenio fue firmado el 27/04/2009. La puesta en marcha del Proyecto se inició el 27/11/2009. La ejecución se inició en el Ejercicio 2010, previéndose su duración hasta el 31/03/2015. En fecha 28/08/2014 se solicitó al Banco Mundial la extensión del plazo de ejecución del proyecto por 22 (veintidós) meses más, hasta el 30/01/2017.

Posteriormente, por Decreto N° 3192 del 23/03/2015, se amplió el plazo de cierre del Proyecto hasta el 30/09/2017. En junio/2017, el Ministerio de Hacienda solicitó al BIRF una ampliación de este plazo por un año más, el que fue concedido por el BIRF el 29/09/2017, hasta el 31/03/2018.

Finalmente, y como se señala en la Nota 14 a estos Estados Financieros de “Hechos Posteriores, luego de que los representantes del BIRF verificaran el cumplimiento de ciertos hitos, se acordó que la fecha de cierre del Proyecto sería el 31/01/2019.

El detalle de fechas importantes se expone en el siguiente cuadro:

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

FECHAS IMPORTANTES DEL PROYECTO	
Firma de Convenio del Préstamo	27-abril-2009
Fecha de promulgación de la Ley	27-noviembre-2009
Entrada de Vigencia (Fecha de Efectividad)	29-enero-2010
Cierre Inicial del Proyecto	31-marzo-2015
Cierre del Proyecto (Extensión solicitada hasta el 31/01/2019)	31-enero-2019
Fecha Límite para presentar solicitud de retiro de fondos	31-mayo-2019
Primer pago de Capital del Préstamo	15-abril-2017
Último pago de Capital del Préstamo	15-octubre-2035

e. Objetivo del Proyecto

El **objetivo general** del Proyecto es el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento; la consolidación del marco legal e institucional, y mejora de la eficiencia institucional.

Los objetivos específicos son:

- a) Incrementar sustancialmente el acceso a los servicios de agua y saneamiento;
- b) Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de agua y saneamiento;
- c) Mejorar las prácticas de higiene de la población; y
- d) Mejorar la transparencia, gobernabilidad y sostenibilidad en la provisión de servicios de agua.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

f. Costo Total y Financiamiento del Proyecto

El costo total del PMSAS se ha estimado en **USD 83,5 millones**. El financiamiento otorgado por el BIRF asciende a **USD 64,0 millones**. Los componentes del PMSAS, y sus respectivos costos estimados en USD, se muestran en el siguiente cuadro:

Partes o Componentes	Entidades Ejecutoras	Costo estimado del Proyecto en millones USD			
		BIRF	Aporte Local	Total	%
COMPONENTE 1: Apoyo a la Modernización del Sector, Gobernabilidad y Fortalecimiento Institucional	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones – MOPC	4,0	0,0	4,0	5%
COMPONENTE 2: Provisión de Agua y Saneamiento Urbano y Fortalecimiento Institucional de ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP	50,5	15,0	65,5	78%
COMPONENTE 3: Provisión de Agua, Saneamiento y Educación en higiene a nivel Rural y Fortalecimiento Institucional de SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA	9,5	4,5	14,0	17%
TOTAL		64,0	19,5	83,5	100%

g. Costo total y Financiamiento del Componente 2:

Por medio del Decreto N° 6.764/2017 del 03/02/2017 se aprobaron los Términos y Condiciones de la Carta Enmienda del Contrato de Préstamo BIRF 7710-PY por USD 64.000.000 y se autorizó al Ministerio de Hacienda a formalizar el referido instrumento en representación de la República del Paraguay. Se reclasificaron algunas categorías de inversión, quedando el Presupuesto del Componente 2 de la siguiente manera:

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

 Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Descripción	Monto Total Asignado en USD	Financiado por el BIRF en USD	% (*)	Financiado por el Gobierno en USD	%
3 Bienes y Servicios de Consultoría (con respecto a firmas de consultoría), en base a la Parte 2 (a), (b), (c) y (d) del Proyecto.	20.000.000,00	14.000.000,00	70	6.000.000,00	30
4 Servicios de Consultoría (con respecto a consultores individuales), auditorías, Servicios de no Consultoría, Capacitación y/o Costos Operativos en base a la Parte 2 (a), (b), (c), (d) y (f) del Proyecto.	2.200.000,00	2.000.000,00	100	(**) 200.000,00	0
5 Obras en base a la Parte 2 (b) del Proyecto.	8.062.500,00	6.450.000,00	80	1.612.500,00	20
6. Obras en base a la Parte 2 (e) del Proyecto	32.900.000,00	26.320.000,00	80	6.580.000,00	20
10. Comisión Inicial	126.256,00	126.256,00		0,00	
12. Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagado por el reasentamiento involuntario a la aplicación del PRE en la parte 2 (e) del Proyecto	2.037.500,00	1.630.000,00	80	407.500,00	20
TOTAL	65.326.256,00	50.526.256,00		14.800.000,00	

(*) Mantiene el Pari Passu, pero permite la utilización alternativa de los recursos del BIRF hasta el 100% en cada categoría.

(**) Corresponde al IVA que es pagado con recursos de Contrapartida Local.

En la Nota 14 a) de Hechos Posteriores se muestra la nueva reasignación, a partir de la Carta Enmienda del 29/03/2018.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

 Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

h. Objetivos Específicos y Partes del Componente 2:

Los objetivos específicos del Componente 2 “**Suministro urbano de agua y de servicios sanitarios y fortalecimiento institucional de la ESSAP**”, incluyen:

Parte (a): Fortalecimiento de la capacidad institucional de la ESSAP;

Parte (b): (i) La ejecución de actividades seleccionadas de inversión, a fin de reducir el agua que no constituye ingresos, y aumentar la eficacia; **(ii)** Ejecución de obras menores de rehabilitación de sistemas existentes de provisión de agua y de alcantarillados.

Parte (c): Actualización del Plan Maestro de Servicios Sanitarios para Asunción;

Parte (d): Ejecución de estudios en base a modelos de la calidad del agua del río Paraguay, a fin de establecer el nivel de tratamiento requerido de aguas residuales;

Parte (e): Ejecución de inversiones seleccionadas en infraestructura de servicios sanitarios;

Parte (f): Provisión de asistencia técnica a la ESSAP.

i. Principales funcionarios de la ESSAP vinculados al Proyecto, y de la APE:

Cargos	Nombres y Apellidos	Categoría	Desde / Hasta
Presidente –ESSAP	Arq. Omar Ludovico Sarubbi	Comisionado	Desde: 06/09/2013 Hasta: 04/10/2017
	Abg. Carlos José Arce López	Comisionado	Desde: 05/10/2017 Hasta la fecha
Gerente Financiero – ESSAP	Lic. Jhony Fernando Báez	Permanente	Desde: 06/09/2013 Hasta: 10/10/2017
	Lic. Juan Carlos Turitich Baez	Comisionado	Desde: 11/10/2017 Hasta la fecha

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Cargos	Nombres y Apellidos	Categoría	Desde / Hasta
Coordinador General – APE	Lic. Derliz Cabrera	Permanente	Desde: 26/11/2015 Hasta el 03/06/2018
	Abog. Gladys Maubet	Contratada	Desde: 04/06/2018 Hasta la fecha
Coordinadora de la Unidad Técnica – APE	Ing. Fátima Guerrero	Permanente	Desde: 06/08/2015 Hasta la fecha
Especialista de Adquisiciones - APE	Abog. Gladys Maubet (*)	Contratada	Desde: 01/05/2016 Hasta la fecha
Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental y social – UGAS – APE	Ing. Lorena Paradedá	Permanente	Desde: 20/11/2017 Hasta la fecha
Jefe de la Unidad de Control Financiero de Inversiones – APE	C.P. Juan Esteban Franco	Permanente	Desde: 29/11/2013 Hasta: 20/02/2018
	Lic. Néstor Paredes	Permanente	Desde: 21/02/2018 Hasta la fecha
Jefe de la Unidad de Fortalecimiento Institucional – APE	Sin designación	-----	-----
Jefe de Unidad de Adquisiciones	C.P. Luis Andrés Cañete	Permanente	Desde: 29/07/2015 Hasta la fecha

(*) Por Resolución del Directorio N° 1, inserta en el Acta N° 1.067/2018 del 31/05/2018, fue nombrada Coordinadora General de la Asesoría de Proyectos Especiales de la ESSAP (APE), sin perjuicio de sus funciones como Especialista de Adquisiciones.

NOTA 2: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a- Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del proyecto han sido elaborados sobre la base contable de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Se aplicaron para estas circunstancias las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), previstas en el capítulo "NICPS de Base de Efectivo – Información Financiera según la Base contable de Efectivo". Esta práctica contable difiere de la hipótesis fundamental del devengado, de acuerdo con la cual las transacciones deben estar registradas a medida que se incurre en ellas, y no cuando se cobran o pagan.

b- Unidad Monetaria

Los movimientos del Estado de Fuentes y Usos de Fondos y del Estado de Inversiones se exponen en dólares estadounidenses, para los desembolsos que realizó la ESSAP S.A. en guaraníes. El tipo de cambio utilizado es el vigente en el momento de la transferencia de los fondos, desde la Cuenta Designada en el BCP a la Cuenta Administrativa en el BNF.

En el siguiente cuadro se detallan los TC por categoría:

Categ. SD N°	Tipos de cambio utilizados para la conversión a dólares de los pagos en guaraníes efectuados con los fondos de los desembolsos recibidos del BIRF N°:								
	30	31	32	33	34	35	36	37	38
3	--	5.518,41	5.552,07	5.717,30	5.813,55	5.744,44	5.403,54	5.518,41	5.552,07
4	5.521,06	5.518,41	5.552,07	5.717,30	5.813,55	5.744,44	5.403,54	5.518,41	5.552,07
5	--	--	--	--	--	5.744,44	5.403,54	--	5.552,07
6	5.521,06	5.518,41	5.552,07	5.717,30	5.813,55	5.744,44	5.403,54	5.518,41	5.552,07
12	--	5.518,41	--	5.717,30	--	5.744,44	--	5.518,41	5.552,07

NOTA 3: GASTOS EFECTUADOS CON LOS ANTICIPOS DE FONDOS

Los Anticipos de Fondos recibidos e invertidos en el Periodo Informado, se detallan a continuación:

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018
Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matricula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

N° de Desembolso	Fecha de Débito en el BCP y de Crédito en el BNF	TC a la fecha del Crédito	Importe Total del Anticipo en USD	Pagos Realizados
Saldo Acumulado al 31/12/2016 (cierre del ejercicio anterior)			27.013.783,99	27.397.186,52
35	25/01/2017	5.744,44	532.400,00	532.560,75
36	07/03/2017	5.403,54	980.940,00	980.832,79
37	30/03/2017	5.638,79	1.006.000,00	984.973,87
38	21/06/2017	5.555,57	1.865.610,00	1.548.549,76
39	09/08/2017	5.560,89	1.272.000,00	
Sub total – Ejercicio 2017			5.656.950,00	4.046.917,17
Comisión Inicial			126.256,00	126.256,00
Total Acumulado al 31/12/2017			32.796.989,99	31.570.359,69
Saldo en la Cuenta Administrativa en USD al 31/12/2017				1.226.630,30

Los gastos por categoría, realizados en el ejercicio 2017 con los fondos de estos anticipos, se detallan a continuación:

Categorías	Descripción	Importe en USD
3	Firmas Consultores y Bienes	2.610.285,25
4	Consultores Individuales, Auditoria, Capacitación y Costos Operativos	234.131,28
5	Obras - Parte 2 (b) del Proyecto	95.805,90
6	Obras - Parte 2 (e) del Proyecto	4.399.388,18
12	Adq. de tierras y la compensación en efectivo del PRE en la parte 2 (e)	182.835,77
Total		7.522.446,38

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoria del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matriculá Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 4: SOLICITUD DE DESEMBOLSOS

Durante el ejercicio 2017 se han recibido desembolsos del BIRF por un monto de **USD 5.656.950,00**; los que acumulados al 31/12/2017 ascienden a **USD 32.796.989,99** equivalentes a **64,91%** del monto total previsto por el financiamiento; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto	Fecha	Tipo de Cambio	Importe Recibido del BIRF en USD	Importe Acumulado en USD
Importe Recibido Acumulado al 31/12/2016				27.013.783,99
Desembolso N° 35	25/01/2017	5.744,44	532.400,00	27.546.183,99
Desembolso N° 36	07/03/2017	5.403,54	980.940,00	28.527.123,99
Desembolso N° 37	30/03/2017	5.638,79	1.006.000,00	29.533.123,99
Desembolso N° 38	21/06/2017	5.555,57	1.865.610,00	31.398.733,99
Desembolso N° 39	09/08/2017	5.560,89	1.272.000,00	32.670.733,99
Sub Total			32.670.733,99	
Comisión Inicial			126.256,00	
Total Desembolsado			32.796.989,99	

NOTA 5: CUENTA DESIGNADA Y CUENTA ADMINISTRATIVA

Conforme lo establecido en el Convenio Subsidiario, la Dirección de Crédito y Deuda Pública del Ministerio de Hacienda habilitó la Cuenta Corriente N° 962 – MH-PTMO. BIRF 7710-PY-LEY 3928/2009 ESSAP S.A en el Banco Central del Paraguay; y en el Banco Nacional de Fomento (BNF), la Cuenta Corriente en guaraníes N° 000-00-820594/9, para la administración de los Fondos del Préstamo; y a ésta se transfieren los fondos de la cuenta designada en el BCP, convertidos en guaraníes a la fecha de la transacción.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Seguidamente presentamos los movimientos de las respectivas cuentas:

MOVIMIENTO DE LA CUENTA BNF N° 000-00-820594/9	
Descripción	Monto es USD
I – Saldo Inicial	3.092.126,68
II- Ingresos Recibidos durante el periodo	5.656.950,00
IV – Total (I+II)	8.749.076,68
Menos: Pagos por Inversiones Realizadas	7.522.446,38
(A) Saldo Disponible en la Cuenta Administrativa	1.226.630,30
Saldo s/ Extracto BNF al 31/12/2017 en Guaraníes	6.419.015.840
Tipo de Cambio BCP al 28/12/2017	5.590,47
(B) Saldo s/ Extracto BNF equivalente en USD	1.148.206,83
DIFERENCIA DE CAMBIO (B) – (A)	(78.423,47)

La diferencia de **USD 78.423,47** surge como resultado de la variación cambiaria acumulada en el momento de las transferencias de los pagos efectuados, y la vigente al cierre del ejercicio al 31/12/2017.

NOTA 6: CONTRAPARTIDA LOCAL

Se previó una contrapartida local de **USD 14.800.000,00**. Hasta el 31/12/2017 se abonó un monto de **USD 9.978.402,77**, lo que representa el 67,4% de lo comprometido, como se muestra en el siguiente resumen:

Concepto	Acumulado al 31/12/2016	Durante el periodo 01/01/2017 al 31/12/2017	Acumulado al 31/12/2017
Firma Consultora y Bienes	4.646.195,60	565.549,84	5.211.745,43

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

 Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Concepto	Acumulado al 31/12/2016	Durante el período 01/01/2017 al 31/12/2017	Acumulado al 31/12/2017
Consultorías Individuales	117.207,82	23.413,12	140.620,94
Obras ejecutadas en el marco de la Parte 2b	1.403.804,44	49.934,17	1.453.738,61
Obras ejecutadas en el marco de la Parte 2e	2.262.562,84	628.326,54	2.890.889,38
Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagado por el reasentamiento involuntario a la aplicación del PRE en la parte 2 (e) del Proyecto	261.472,32	19.936,06	281.408,39
Total Costos de Inversión	8.691.243,02	1.287.159,75	9.978.402,77

NOTA 7: COMISIÓN INICIAL

Según lo establecido en el Convenio, aprobado por la Ley 3.928/2009, el Prestatario pagará al Banco una Comisión inicial equivalente a veinticinco centésimos (0,25%) del monto del Préstamo, pagadero de una sola vez a más tardar a los 60 días de la vigencia del Convenio de Préstamo.

En fecha 01/02/2010, el BIRF ha procedido a la extracción del monto total de la Comisión Inicial, de la Cuenta del Préstamo BIRF 7710PY.

Del monto total de USD 160.000, pagado por la Comisión Inicial, corresponde al Componente 2 -ESSAP S.A.-, el importe de **USD 126.256,00**, equivalente al **78,91%** de dicho total. Este porcentaje es proporcional al monto que la ESSAP ejecutará dentro del Proyecto de la Modernización del Sector Agua y Saneamiento – Componente 2 Préstamo BIRF 7710-PY.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matriculada Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 8: INVERSIONES EFECTUADAS

Al 31/12/2017 se invirtió en el marco del PMSAS un total de **USD 41.548.742,46**. De este total se ejecutó con recursos del préstamo del BIRF un total de **USD 31.570.359,69**; y con Recursos Propios de la ESSAP un monto de **USD 9.978.402,77**; montos que representan el 75,98% y 24,02% respectivamente, con relación al total ejecutado.

Período	Inversiones Efectuadas en USD, en cada ejercicio (Uso de Fondos)		
	Total	BIRF	ESSAP
Comisión Inicial	126.256,00	126.256,00	0,00
Año 2010	199.487,06	182.418,41	17.068,65
Año 2011	437.083,46	289.221,15	147.862,31
Año 2012	1.173.597,69	888.943,29	284.654,40
Año 2013	2.785.747,99	2.152.061,14	633.686,85
Año 2014	7.679.115,94	5.277.931,66	2.401.184,28
Año 2015	9.039.159,18	6.500.018,38	2.539.140,80
Año 2016	11.298.709,01	8.631.063,28	2.667.645,73
Año 2017	8.809.606,13	7.522.446,38	1.287.159,75
Acumulado al 31/12/2017	41.548.762,46	31.570.359,69	9.978.402,77

Porcentaje	100%	75,98%	24,02%
-------------------	-------------	---------------	---------------

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Con relación, al avance del Préstamo, en el siguiente cuadro se exponen la ejecución anual desde el año 2010 y hasta el segundo semestre del 2017; y acumulada al 31/12/2017, por fuente de financiamiento, con sus respectivos porcentajes con relación al costo total del Componente 2 del Proyecto.

Descripción	Ejecución por Fuente de Financiamiento en USD y %			
	Fuente BIRF	%	Fuente ESSAP	%
Costo Total del Proyecto	50.526.256,00	100,00%	14.800.000,00	100,00%
Comisión Inicial	(126.256,00)	(0,25%)	0,00	0,00%
Ejecutado al 31/12/2010	(182.418,41)	(0,36%)	(17.068,65)	(0,12%)
Ejecutado al 31/12/2011	(289.221,15)	(0,57%)	(147.862,31)	(1,00%)
Ejecutado al 31/12/2012	(888.943,29)	(1,76%)	(284.654,40)	(1,92%)
Ejecutado al 31/12/2013	(2.152.061,14)	(4,26%)	(633.686,85)	(4,28%)
Ejecutado al 31/12/2014	(5.277.931,66)	(10,45%)	(2.401.184,28)	(16,22%)
Ejecutado al 31/12/2015	(6.500.018,38)	(12,86%)	(2.539.140,80)	(17,16%)
Ejecutado al 31/12/2016	(8.631.063,28)	(17,08%)	(2.667.645,73)	(18,02%)
Ejecutado al 31/12/2017	(7.522.446,38)	(14,89%)	(1.287.159,75)	(8,70%)
Saldo a Ejecutar al 31/12/2017	18.955.896,31	37,52%	4.821.597,23	32,58%

Costo Total del Proyecto	50.526.256,00	100,00%	14.800.000,00	100,00%
Ejecución Acumulada al 31/12/2017	31.570.359,69	62,48%	9.978.402,77	67,42%
Porcentaje de Ejecución Total (Ambas Fuentes)				63,60%

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 9: RECONCILIACIÓN DE LOS MONTOS RENDIDOS AL BIRF Y LOS REGISTROS DEL EJECUTOR

A continuación se muestra la comparación de los fondos justificados según el reporte *Word Bank Montly Disbursement Summary* del BIRF y los registros del Ejecutor, en dólares estadounidenses:

Inversiones Acumuladas según Registros de la Asesoría de Proyectos Especiales de la ESSAP – APE	31.570.359,69
Menos: Montos Justificados al BIRF	(28.671.730,44)
Diferencia en USD	2.898.629,25

La diferencia está compuesta de la siguiente manera:

Comisión Inicial	126.256,00
Gastos Pendientes de Rendición (1)	2.772.373,25
Total en USD	2.898.629,25

(1) En el siguiente cuadro se detallan los gastos registrados en los Estados Financieros, pendientes de rendición al cierre del ejercicio 2017

CATEGORÍA DE INVERSIÓN		Pendientes de Justificación en USD al 31/12/2017
(3)	Bienes y Servicios de Consultoría (firmas)	1.029.530,46
(4)	Servicios de Consultoría Individual, Auditoría, Capacitación y Costos Operativos	148.266,84
(5)	Obras en base a la Parte 2 (b) del Proyecto	77.143,46
(6)	Obras en base a la Parte 2 (e) del Proyecto	1.409.189,75
(12)	Adquisición de Tierras y la Compensación en efectivo pagados por el reasentamiento involuntario en relación con la implementación del Plan de Reasentamiento (PRE) en base a la Parte 2 (e) del proyecto.	108.242,74
	TOTAL	2.772.373,25

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matriculada Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 10: PLAN DE REASENTAMIENTO CERRITO CARA CARA (PRE)

El Plan de Reasentamiento Barrio Cerrito Cara Cará (PRE), corresponde al sub-proyecto denominado "Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cuenca Bella Vista y Emisario Sub-Fluvial" que conforma el Componente 2 "Servicios de abastecimiento de agua y saneamiento urbano y fortalecimiento institucional de la ESSAP S.A.", del Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS).

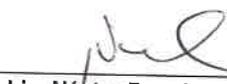
Este PRE tiene como objetivo principal reasentar a 133 familias, censadas en el año 2013, residentes en la zona norte de la ciudad de Asunción, en el Distrito de Santísima Trinidad, en la margen derecha de la desembocadura del arroyo Mburicao. El Plan es financiado con fondos del Banco Mundial.

Según el grado de vulnerabilidad, se han ofrecido 3 alternativas de reasentamiento a las familias:

1. Vivienda titulada dentro del predio de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR, (Acomodo Temporal y Costo de reposición).
2. Vivienda titulada fuera del predio (Acomodo Temporal, Compra de vivienda y Costo de Reposición).
3. Compensación en Efectivo (Acomodo Temporal y Compensación en Efectivo).

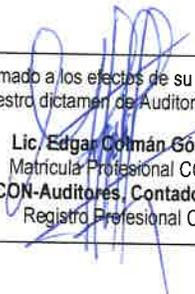
De las 133 familias identificadas, 94 familias optaron por la **Opción 1**; 20 familias optaron por la **Opción 2**; y 19 eligieron la Compensación en efectivo, **Opción 3**.

Los pagos a los Beneficiarios del PRE se iniciaron en Mayo de 2014 con fondos de la ESSAP S.A., y en fecha 08/07/2015 el BIRF reembolsó a la ESSAP S.A. el 80% del total abonado por el PRE.


Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP


Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018


Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Estos son considerados como gastos elegibles bajo la Nueva Categoría 12 - Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagada por el reasentamiento involuntario, conforme al PRE en base a la parte 2 (e) del Proyecto, con un porcentaje de financiación del 80% por parte del BIRF y 20% de Aporte ESSAP S.A.

La Opción 1 de Reasentamiento es la única que sigue en ejecución. Los pagos mensuales de "acomodo temporal" a los beneficiarios de la mencionada opción se realizaron en una primera etapa hasta Septiembre/2017, luego se suscribió con los beneficiarios un nuevo contrato con vigencia desde el 01/10/2017 hasta el 31/12/2018. En febrero de 2018 fue adjudicada la empresa que se encargará de la construcción de la Urbanización Cerrito Cara Cara, cuya conclusión se prevé para Diciembre/2018.

NOTA 11: RESULTADOS/PRODUCTOS/METAS ALCANZADOS

Ítem	Acciones Programadas	Situación actual
1. Implementación del Control Operacional (SCADA)	Recepción y evaluación de Ofertas / Desde Agosto 2015 Hasta 3er Trimestre 2016	Recepc. de Ofertas: 12/08/2016 Evaluac. de Ofertas: 13/08/2016 Empresa adjudicada: Acciona Aguas S.A.
	Contrato Firmado / Diciembre 2016	Firma de Contrato: 07/12/2016 Actualmente se encuentra suscripto un Convenio Modificatorio N° 01/2018 del 21/03/2018 al Contrato 01/2016 y está en con aceptación operacional emitida.
2. Diagnóstico y Plan Estratégico del Sistema de Agua Potable de Asunción y Área Metropolitana	Publicación, recepción y evaluación de ofertas / Desde Diciembre 2015 Hasta 3er Trimestre 2016	Según Resolución N° 8 del Acta N° 986/2017 del 27/10/2017, se procedió al rechazo de las propuestas y a la cancelación del proceso.
	Contrato Firmado / Diciembre 2016	
3. Provisión e Instalación de Micromedidores	Contrato Concluido / Diciembre 2016	Concluido

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Ítem	Acciones Programadas	Situación actual
4. Obras de Relleno y Construcción de Viviendas	Obras de Relleno: Obra iniciada / Desde Diciembre 2015 Hasta 2do Trimestre del 2016	Acta de inicio de obra 09/10/2015, sin embargo, el relleno empezó efectivamente en enero 2016 y fue concluida en Febrero/2018.
	Asentamiento del Terreno: Obra Concluida / Desde Enero 2016 Hasta 2do Trimestre del 2016	La última etapa del relleno fue concluida en Febrero/2018, por una ampliación del contrato a la empresa Ginsa S.A.
	Construcción de Viviendas: Desde diciembre 2016 hasta Setiembre 2017. Fue reprogramada la conclusión de las viviendas para Diciembre/2018	Se están realizando los trabajos de la construcción de viviendas y del Centro Comunitario en la Urbanización Cerrito Cara Cará, según contrato suscripto con la constructora Isacio Vallejos. Se prevé su conclusión para el mes de Diciembre/2018.
5. Obras de Rehabilitación de Alcantarillado Sanitario	Obra concluida / Junio 2015	Las obras se encuentran concluidas
6. Obras de Colectores de Itay	Obra concluida / Setiembre 2016	Las obras se habían adjudicado a cuatro constructoras, tres están concluidas y cuentan con recepción provisoria. El contrato con la encargada del Lote 2 fue rescindido por Resolución N° 1 del Acta 1024/2018 del 09/02/2018 y se encuentra en etapa de liquidación contractual.
7. Obras PTAR – Emisario subfluvial	Publicación, recepción y evaluación de ofertas / Setiembre 2016	Publicación: 28/06/16 Recepción: 07/07/16 Evaluación: 25/11/16
	Contrato Firmado / Diciembre 2016	Contrato N° 02/2016 firmado el 12/12/2016. La empresa adjudicada fue Ginsa S.A. Se tienen suscriptos dos contratos modificatorios, el N° 02/2018 y el N° 01/2017.
8. Adquisición de Desobstructor – Hidrojet	Publicación, recepción y evaluación de ofertas / Diciembre 2016	Fue adjudicada la Empresa Industria Paraguaya de Alcoholes S.A. (INPASA), concesionaria de la marca IVECO, según Contrato 01/2018 del 23/01/2018.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

Ítem	Acciones Programadas	Situación actual
		Este bien fue proveído a la ESSAP S.A. según Comunicación Interna UTR N° 652/2018 del 10/04/2018.
9. Sistema Informático para seguimiento de Obras SIMFFASO y SIGIRCI	Apertura de la Licitación: Enero/2017 Firma del Contrato: Febrero/2017 Sistema instalado: Diciembre/2017	No fue adjudicado aún. La licitación se encuentra a consideración del Directorio de la ESSAP para su adjudicación.

NOTA 12: AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL DEL PRÉSTAMO

Según lo establecido en el Convenio de Préstamo, aprobado por la Ley 3.928/2009, el Prestatario repagará los fondos del préstamo en base a la liquidación que sea remitida para el efecto y dentro de los plazos establecidos en el cronograma de amortización.

Las fechas de vencimiento del pago del principal son el 15 de abril y 15 de octubre, comenzando el 15 de abril de 2017 y hasta el 15 de abril de 2035. En el 2017 se cumplió en tiempo con los pagos correspondientes. En el siguiente cuadro se muestra el monto total que corresponde al Proyecto y a sus tres componentes, así como la porción que en base a lo utilizado, corresponde a ESSAP:

Concepto	Importe total que corresponde a los tres componentes		Importe pagado que corresponde al Componente 2 – ESSAP		Total Pagado por ESSAP en el año 2017
	Abril	Octubre	Abril	Octubre	
Capital	957.607,53	1.112.845,38	727.647,21	866.738,99	1.594.386,20
Intereses	492.003,79	585.881,01	371.761,26	455.587,60	827.348,86
Otros	0	0	3.418,51	0	3.418,51
Total	1.449.611,32	1.698.726,39	1.102.826,98	1.322.326,59	2.425.153,57

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

NOTA 13: OTROS ASPECTOS RELEVANTES

a) Rescisión del Contrato BM N° 02/2015 con el Consorcio Bella Vista

El directorio de la ESSAP en su sesión del 22/08/2017, por Resolución N° 1, Acta N° 960/2017, tomó la decisión de rescindir el Contrato BM N°02/2015 "Obras de Relleno Hidráulico y Convencional y de Construcción de Viviendas Unifamiliares y de Carácter Social" – FASE I – PTAR Bella Vista (LPI N°01/2014) – Préstamo BIRF 7710-PY – ID N° 279.527, suscripto con el Consorcio Bella Vista por un monto de **G 54.908.773.103**, por la causal establecida en las Condiciones Generales del Contrato, Cláusula 56.2, inciso h) y la cláusula 57.1 por práctica de fraude por parte del contratista al competir en la Licitación. La decisión fue comunicada a la empresa contratista por Nota PR N° 678/2017 de fecha 23/08/2017. El Banco Mundial declaró inelegibles los gastos relacionados con dicho Contrato, cuya ejecución financiera a la fecha de rescisión se detalla a continuación:

Concepto	En guaraníes	Equivalente en USD
Monto abonado incluyendo el anticipo financiero y las Certificaciones de Obras, a las tasas de cambio descriptas en la Nota 2.b):	26.870.353.776	4.752.244,93
- En el año 2016	18.808.793.789	3.327.882,05
- En el año 2017, hasta la fecha de rescisión	8.061.559.987	1.424.362,88
Saldo contractual a la tasa de cambio publicada por el BCP al 31/12/2017, G 5.590,40 por cada USD)	28.038.419.327	5.015.395,72
Monto total del Contrato	54.908.773.103	9.767.640,65

El 18/12/2017 los integrantes del Equipo Técnico Jurídico de la ESSAP han elevado al Directorio el informe de liquidación final de dicho contrato, de cuyo resultado ha quedado pendiente a favor de la ESSAP, **G 3.108.680.453**.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

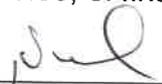
La referida Liquidación fue aprobada por el Directorio según Resolución N°2, Acta N° 1.023/2018 del 07/02/2018, lo cual fue notificado al contratista según Nota PR N° 232/2018 del 14/02/2017.

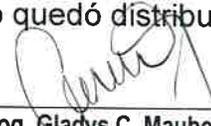
b) Segunda Reestructuración del Convenio de Préstamo N° 7710-PY

El 03/02/2017, por Decreto N° 6.764/2017, se aprobaron los términos y condiciones de la segunda Carta Enmienda del Convenio de Préstamo N° 7710-PY, y se autorizó al Ministro de Hacienda a proceder a su formalización, en representación de la República del Paraguay. Por medio de esta Carta Enmienda se establecieron las siguientes modificaciones:

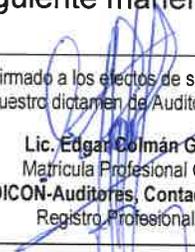
- La precisión de que la adquisición de tierra y compensación en efectivo relacionada con la implementación del Plan de Reasentamiento, se incluye en la Parte 2 (e) del Proyecto;
- La reasignación de recursos provenientes de la Categoría 5 (Obras en base a la Parte 2 (b) del Proyecto), a la Categoría 12 (Adquisición de tierras y compensación en efectivo pagada por el reasentamiento involuntario conforme al PRE, en base a la parte 2 (e) del Proyecto); y
- La ampliación de la definición del Plan de Acción de Reasentamiento.

En fecha 08/02/2017, por Nota M. H. N° 84, el Ministerio de Hacienda remitió a la representación del BIRF en Asunción, dos ejemplares originales de la Carta Enmienda debidamente rubricada para su entrada en vigencia en atención al Decreto N° 6.764/2017. En fecha 09/02/2017, vía correo electrónico, la Coordinación del Componente 2 del PMSAS BIRF 7710-PY ESSAP S.A., fue informada por el Gerente del Proyecto, sobre las actualizaciones realizadas, en el *Client Connection* que permitirán que las próximas justificaciones de gastos elegibles a ser rendidas al BIRF sean realizadas en los términos de la Carta Enmienda. A partir de esa fecha, y antes de la Carta Enmienda de Marzo/2018, que se transcribe en la Nota 14, en la Nueva Tabla de Categorías de Gastos Elegibles, el financiamiento quedó distribuido de la siguiente manera:


 Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP


 Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018


 Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

	Descripción	Financiado por el BIRF en USD	%
3	Bienes y Servicios de Consultoría (con respecto a firmas de consultoría), en base a la Parte 2 (a), (b), (c) y (d) del Proyecto.	14.000.000,00	100%
4	Servicios de Consultoría (con respecto a consultores individuales), auditorías, Servicios de no Consultoría, Capacitación y/o Costos Operativos en base a la Parte 2 (a), (b), (c), (d) y (f) del Proyecto.	2.000.000	100%
5	Obras en base a la Parte 2 (b) del Proyecto.	6.450.000,00	100%
6.	Obras en base a la Parte 2 (e) del Proyecto	26.320.000,00	100%
10.	Comisión Inicial (Pagadera conforme a la Sección 2.03 del Convenio)	126.256,00	--
12.	Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagada por el reasentamiento involuntario a la aplicación del PRE en la parte 2 (e) del Proyecto	1.630.000,00	100%
	Total Presupuestado (ESSAP)	50.526.256,00	
	Categorías que corresponden a otros ejecutores	13.473.744,00	--
	TOTAL	64.000.000,00	

c) Ampliación de la Vigencia del Plazo del Convenio de Préstamo PMSAS BIRF 7710-PY.

El 13/06/2017 por Nota MH 621, el Ministerio de Hacienda solicitó la ampliación de la vigencia del plazo del Convenio de Préstamo PMSAS BIRF 7710-PY, que iría de la fecha actual de cierre 30 de setiembre de 2017, al 30 de setiembre de 2018.

Seguidamente, el Banco Mundial, vía nota en fecha 29 de setiembre de 2017 dio curso favorable al pedido de extensión de la fecha de cierre del Proyecto hasta el 31 de marzo de 2018, y una eventual extensión a adicional hasta enero de 2019, condicionada al cumplimiento previo de ciertos hitos y compromisos a cargo del MOPC y la ESSAP, pero exclusivamente para gastos relacionados a la implementación del PRE Cerrito Cara Cara y medidas de mitigación.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con
 nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

 Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
 AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

En la Nota 14 de Hechos posteriores a estos Estados Financieros, se incluye los detalles de la última Carta Enmienda suscripta el 29/03/2018.

NOTA 14: HECHOS POSTERIORES

a) Carta Enmienda del Convenio de Préstamo N° 7710-PY de Marzo 2018

El 29/03/2018 según nota remitida por el BIRF al Ministerio de Hacienda, se informa que el Banco ha decidido:

- a) Establecer el 31/01/2019 como plazo máximo para lo propuesto en la Sección IV.B.2 de la Agenda 2 del Convenio de Préstamos, exclusivamente para financiar los gastos elegibles para todas las actividades necesarias para la implementación del PRE del Componente 2 del Proyecto y para todas las actividades necesarias para la implementación de las medidas de mitigación comprendidas en los Componentes 1 y 2 del Proyecto autorizó la extensión de la vigencia del mismo, hasta la referida fecha.
- b) Reasignar los ingresos del Préstamo bajo los desembolsos de la Categoría de Gastos Elegibles en la tabla de la Sección IV.A.2. de la Agenda 2 del Convenio, según lo descrito en la siguiente tabla:

	Descripción	Financiado por el BIRF en USD	%
3	Bienes y Servicios de Consultoría (con respecto a firmas de consultoría), en base a la Parte 2 (a), (b), (c) y (d) del Proyecto.	13.800.000,00	100%
4	Servicios de Consultoría (con respecto a consultores individuales), auditorías, Servicios de no Consultoría, Capacitación y/o Costos Operativos en base a la Parte 2 (a), (b), (c), (d) y (f) del Proyecto.	2.200.000	100%

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2: Suministro Urbano de Agua y de Servicios Sanitarios y Fortalecimiento
Institucional de la ESSAP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

	Descripción	Financiado por el BIRF en USD	%
5	Obras en base a la Parte 2 (b) del Proyecto.	5.950.000,00	100%
6.	Obras en base a la Parte 2 (e) del Proyecto	26.320.000,00	100%
10.	Comisión Inicial (Pagadera conforme a la Sección 2.03 del Convenio)	126.256,00	--
12.	Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagada por el reasentamiento involuntario a la aplicación del PRE en la parte 2 (e) del Proyecto	2.130.000,00	100%
	Total Presupuestado (ESSAP)	50.526.256,00	
	Categorías que corresponden a otros ejecutores	13.473.744,00	--
	TOTAL	64.000.000,00	

b) Recupero de pagos con fondos de la ESSAP

En Febrero/2018 se recuperó de la cuenta administrativa mantenida en el BNF un importe de **USD 13.360,53**, que corresponde a parte de los pagos por Acomodo Temporal a beneficiarios del PRE correspondiente al Setiembre/2017, realizados con fondos de ESSAP, debido a que el BIRF aprobó el pago del 100% de esta categoría 12.

Este monto será descontado en el primer semestre del año 2018 de los fondos pagados como Contrapartida de la ESSAP al cierre del año 2017.

*** **

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de Unidad de Control Financiero
 de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audítores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

2. ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO - SOES



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS - (SOEs)**

Señores

ASESORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES

Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY

Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento - Componente 2

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)

Asunción, Paraguay

1. Hemos examinado el Estado de Solicitudes de Desembolso, correspondiente a los Certificados de Gastos (SOEs) presentados al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) por medio de su Asesoría de Proyectos Especiales (APE), durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, en respaldo de las solicitudes de desembolso de fondos para el **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2**, en el marco del **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 – PY**, ejecutado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.). La presentación de dicho estado es responsabilidad de la Asesoría de Proyectos Especiales de esta Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre ese estado financiero de propósito especial, en base a nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue realizado de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría** emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC y complementariamente con las pautas establecidas en las Guías y Términos de Referencia para Auditorías de Proyectos con financiamiento del Banco Mundial en la Región Latinoamericana y el Caribe. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros examinados están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en el Estado de Solicitudes de Desembolso. Así mismo incluye la evaluación de las políticas de contabilidad aplicadas y de las estimaciones significativas realizadas por la administración del Proyecto, así como la evaluación de la presentación del Estado Financiero SOE's tomados en su conjunto. Consideramos que la Auditoría que hemos realizado constituye una base razonable para sustentar la opinión que expresamos en el párrafo 5 siguiente.

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



3. Tal como se describe en la Nota 2.a) a los Estados Financieros, los Estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base contable de efectivo, por la que se reconocen las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
4. Como se señala en la Nota 13, ítem a) a los Estados Financieros, el Directorio de ESSAP resolvió rescindir el Contrato BM N° 02/2015 con el Consorcio Bella Vista por haberse confirmado durante su ejecución, que el Contratista había incurrido en fraude con respecto a la documentación presentada en la Licitación. Los gastos relacionados con dicho contrato, fueron declarados inelegibles por el Banco Mundial. El monto ejecutado y registrado en los Estados Financieros al 31/12/2017 asciende a **USD 4.752.244,93**.
5. En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo 4 precedente, el Estado de Solicitudes de Desembolso representa razonablemente las cifras de los Certificados de Gastos (SOEs) presentados al Banco Mundial durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017. Asimismo, opinamos que: (a) dichos gastos son elegibles para ser financiados bajo el Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY; (b) los procedimientos de contabilidad y de control interno utilizados en la preparación de los SOEs son adecuados, y la Asesoría de Proyectos Especiales (APE) de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), mantiene la documentación que respalda las solicitudes de reembolso de los gastos incurridos; y (c) los fondos del préstamo han sido utilizados únicamente para los fines del proyecto.
6. Nuestro informe se emite única y exclusivamente para uso de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP) y para su presentación ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a los efectos descriptos anteriormente, y no debe ser distribuido o utilizado por otras partes.

Asunción, 08 de junio de 2018



Lic. Edgár Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento en el Paraguay (PMSAS)
Componente 2: Suministro urbano de agua y de servicios sanitarios y fortalecimiento institucional de la ESSAP
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO
(ESTADO DE SOEs)
al 31 de Diciembre de 2017
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)



Fecha	Número	Categorías (Importes en USD)					Total Rendido por Categoría en USD	Anticipos Recibidos en USD
		(3)	(4)	(5)	(6)	(12)		
Saldo Acumulado al Inicio		7.006.387,63	1.203.925,66	5.615.203,40	9.050.251,36	1.045.889,28	23.921.657,32	26.134.621,69
Enero - 2017 (SD Nro. 02/2017)	35	339.252,63	3.472,71	0,00	302.596,21	0,00	645.321,55	532.400,00
Marzo - 2017 (SD Nro. 03/2017)	36	135.944,80	10.794,03	0,00	793.493,42	26.302,12	966.534,37	980.940,00
Marzo - 2017 (SD Nro. 04/2017)	37	889.173,75	4.592,88	0,00	955.308,56	16.147,83	1.865.223,02	1.006.000,00
Junio - 2017 (SD Nro. 05/2017)	37	216.383,60	67.004,81	18.662,45	938.800,24	32.143,08	1.272.994,18	1.865.610,00
Agosto - 2017 (Desembolso)	39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	1.272.000,00
Total Desembolsos rendidos durante el Año 2017 / Anticipos Recibidos en el año 2017		1.580.754,78	85.864,43	18.662,45	2.990.198,43	74.593,03	4.750.073,12	5.656.950,00
Total Acumulado al 31/12/2017		8.587.142,41	1.289.790,09	5.633.865,85	12.040.449,79	1.120.482,31	28.671.730,44	31.791.571,69
Gastos Pendientes de Justificar		1.029.530,46	148.266,84	77.143,46	1.409.189,75	108.242,74	2.772.373,25	
Comisión Inicial							126.256,00	126.256,00
Pago Directo - Reembolso								131.650,99
Reembolso Plan de Reasentamiento (PRE)								747.511,32
Total de Inversiones al 31/12/2017 / Total Anticipos Recibidos acumulados al 31/12/2017							31.570.359,69	32.796.990,00

(3) Bienes y servicios de consultoría (con respecto a firmas de consultoría), en base a la Parte 2 (a), (b), (c) y (d) del Proyecto.

(4) Servicios de Consultoría (con respecto a consultores individuales), auditorías, Servicios de no Consultoría, Capacitación y/o Costos Operativos en base a la Parte 2 (a), (b), (c), (d) y (f) del Proyecto

(5) Obras en base a la Parte 2 (b) del Proyecto.

(6) Obras en base a la Parte 2 (e) del Proyecto.

(12) Adquisición de tierras y la compensación en efectivo pagado por el reasentamiento involuntario a la aplicación del PRE en la parte 2 (e) del del Proyecto.

Lic. Néstor Paredes

Jefe de Unidad de Control Financiero de Inversiones
 APE PMSAS BIRF 7710-PY- ESSAP

Abog. Gladys C. Maubet F.

Coordinadora General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY - ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

3. ESTADO DE LA CUENTA DESIGNADA



**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE LA CUENTA DESIGNADA**

Señores

ASESORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES

Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY

**Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento - Componente 2
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)**

Asunción, Paraguay

1. Hemos examinado el adjunto Estado de las Cuentas Designadas N° 962 y N° 000-00-820594/9 al 31 de diciembre de 2017, mantenidas en el Banco Central del Paraguay (BCP) y en el Banco Nacional de Fomento (BNF) respectivamente, a nombre del **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2**, financiado con recursos del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. – ESSAP, en el marco del Convenio del **Préstamo BIRF N° 7710 – PY**, ejecutado por medio de su Asesoría del Proyectos Especiales - APE. La presentación de dicho Estado es responsabilidad de la Administración de la APE. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este Estado Financiero de propósito especial, en base a la auditoría que hemos practicado.
2. Nuestro examen fue realizado de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría** emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC y complementariamente con las pautas establecidas en las Guías y Términos de Referencia para Auditorías de Proyectos con financiamiento del Banco Mundial en la Región Latinoamericana y el Caribe. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad de que los Estados Financieros examinados están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los Estados Financieros, así como la evaluación tanto de las políticas de contabilidad utilizadas, como de las estimaciones contables significativas hechas por la administración del Proyecto; además de la presentación en conjunto de los Estados Financieros. Consideramos que la Auditoría que hemos practicado constituye una base razonable para sustentar la opinión que expresamos en el párrafo 5 siguiente.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



3. Como se describe en la Nota 2.a) a los Estados Financieros, los Estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas fueron preparados sobre la base contable de efectivo, por la que se reconocen las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
4. Como se señala en la Nota 13, ítem a) a los Estados Financieros, el Directorio de ESSAP resolvió rescindir el Contrato BM N° 02/2015 con el Consorcio Bella Vista por haberse confirmado durante su ejecución, que el Contratista había incurrido en fraude con respecto a la documentación presentada en la Licitación. Los gastos relacionados con dicho contrato, fueron declarados inelegibles por el Banco Mundial. El monto ejecutado y registrado en los Estados Financieros al 31/12/2017 asciende a **USD 4.752.244,93**.
5. En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo 4 precedente el Estado de las Cuentas Especiales N° 962 y N° 000-00-820594/9 mantenidas en el Banco Central del Paraguay (BCP) y en el Banco Nacional de Fomento (BNF) respectivamente, correspondientes al **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2**, presenta razonablemente la disponibilidad en dólares estadounidenses al 31/12/2017, así como las transacciones realizadas durante el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las estipulaciones sobre el uso de los fondos, contempladas en las cláusulas del **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY**.
6. Nuestro informe se realiza única y exclusivamente para uso de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP) y para su presentación ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a los efectos descriptos anteriormente, y no debe ser distribuido o utilizado por otras partes.

Asunción, 08 de junio de 2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8

Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY

Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento en el Paraguay (PMSAS)

Componente 2: Suministro urbano de agua y de servicios sanitarios y fortalecimiento institucional de la ESSAP

ESTADO DE LA CUENTA DESIGNADA

al 31 de Diciembre de 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

MOVIMIENTO DE LA CUENTA BCP N° 962

Detalle	Monto en USD
Transferencia y Pagos Directos	-
Saldo en Cta. Designada BCP	-
Desembolso N° 35/2016	532.400,00
Desembolso N° 36/2016	980.940,00
Desembolso N° 37/2016	1.006.000,00
Desembolso N° 38/2016	1.865.610,00
Desembolso N° 39/2016	1.272.000,00
Fondos disponibles en el Ejercicio 2017	5.656.950,00
Menos	
Depósitos SOE 35/2016 Cuenta Administrativa	532.400,00
Depósitos SOE 36/2016 Cuenta Administrativa	980.940,00
Depósitos SOE 37/2016 Cuenta Administrativa	1.006.000,00
Depósitos SOE 38/2016 Cuenta Administrativa	1.865.610,00
Depósitos SOE 39/2016 Cuenta Administrativa	1.272.000,00
Saldo al fin del periodo 31.12.2017 en Cuenta Designada	5.656.950,00

MOVIMIENTO DE LA CUENTA BNF N° 000-00-820594/9

	Monto en USD
I - Saldo Inicial	3.092.126,68
II - Ingresos Recibidos durante el periodo	5.656.950,00
III - Total (I+II)	8.749.076,68
Menos: Pagos por Inversiones Realizadas	7.522.446,38
Saldo Disponible en la Cuenta Administrativa al 31 de Diciembre de 2017	1.226.630,30

Ver Nota 5 a los Estados Financieros al 31/12/2017.

Lic. Néstor Paredes
 Jefe de la Unidad de Control Financ. de Inversiones

Abog. Gladys C. Maubet F.
 Coordinador General
 APE PMSAS BIRF 7710-PY- ESSAP

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro dictamen de Auditoría del 08/06/2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON-Audidores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

**4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS
CLÁUSULAS CONTRACTUALES**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Señores

ASESORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES

Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY – Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)

Asunción, Paraguay

1. Hemos examinado los Estados Financieros del **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2**, del año terminado el 31/12/2017. Como parte de nuestra auditoría hemos examinado el cumplimiento por parte de la ESSAP, por medio de la Asesoría de Proyectos Especiales – APE, de las cláusulas referentes a actividades financieras contenidas en el **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY** y las leyes y regulaciones aplicables. Tales cláusulas están listadas en el detalle Anexo.
2. Nuestro examen fue realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores IFAC y complementariamente con las pautas establecidas en las Guías y Términos de Referencia para Auditorías de Proyectos con financiamiento del Banco Mundial en la Región Latinoamericana y el Caribe, aplicables a la auditoría de cumplimiento. Dichas normas requieren el debido planeamiento y ejecución del examen para obtener una razonable certidumbre de que la APE de ESSAP, ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del Contrato y las leyes y regulaciones aplicables. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar la opinión que expresamos más adelante.


Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



3. Las siguientes excepciones constituyen las bases para calificar nuestra opinión: **a)** la falta de cumplimiento del ítem **R (ii) Sección I** “Implementación y Otros Acuerdos” con respecto a la sistematización del archivo digital; **b)** el atraso en la remisión de los estados financieros auditados correspondiente al ejercicio 2016, remitido en Septiembre/2017, lo que incumple el ítem **B.4 (a) Sección II** “Monitoreo, Informes y Evaluación del Proyecto”; del **Anexo 2** “Ejecución del Proyecto”.
4. En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo 3 precedente, la Asesoría de Proyectos Especiales de la ESSAP cumplió en todos los aspectos sustanciales con las cláusulas de carácter contable y financiero estipuladas en el marco del **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 – PY “Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)” – Componente 2**, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017.
5. Nuestro informe se realiza única y exclusivamente para uso de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP) y para su presentación ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) a los efectos descriptos anteriormente y no debe ser distribuido o utilizado por otras partes

Asunción, 08 de junio de 2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F - 8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

A continuación se comenta el resultado de la revisión del cumplimiento de las cláusulas del **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY "Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento" (PMSAS) – Componente 2**, firmado el 27/04/2009 entre la República del Paraguay (El Prestatario) y el Banco Mundial, aprobado por la Ley N° 3.928 de fecha 01/10/2009, y las Cartas Enmiendas aprobadas por Decretos Nros. 3.192 y 6.764 del 23/03/2015 y del 03/02/2017, respectivamente.

Sec- ción	Líteral	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
		ANEXO 2	
		EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
I		Implementación y otro Acuerdos	
	B.(b)	El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP, lleve a cabo la Parte 2 del Proyecto de acuerdo a las disposiciones del Manual Operativo y al Marco de Gestión Ambiental y Social.	Cumplida Las actividades son llevadas a cabo de acuerdo al Manual Operativo y al Marco de Gestión Ambiental y Social.
	D. (a)	El Prestatario a través de través del MH, prestará una porción de los fondos del Préstamo asignadas a las categorías 3 y 4 a la ESSAP en base a un convenio subsidiario a ser celebrado entre el Prestatario, a través del MH y el MOPC y la ESSAP en base a los términos y condiciones que hubieren sido aprobados por el Banco y que incluirán, entre otros, aquellos expuestos en el Anexo 5 del Convenio.	Cumplida Se firmó el Convenio Subsidiario en fecha 22/01/2010, cuya vigencia se extiende hasta la cancelación total del préstamo por parte de la ESSAP S.A.



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
	E.	El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP: (a) Antes del inicio de cualquier obra llevará a cabo un estudio ambiental/social y/o una evaluación ambiental/social de las obras pertinentes, y en caso de ser determinado por el Banco, aprobará un plan de gestión ambiental/social o instrumento ambiental/social similar, aceptable al Banco, por cada obra mencionada, todo de acuerdo con las disposiciones del Marco de Gestión Ambiental y Social; (b) Inmediatamente después de dicha aprobación implementará o hará que se implemente el Plan ambiental/social correspondiente de acuerdo a los términos.	Cumplida. Todas las obras cuentan con Evaluación de Impacto Ambiental y con la no objeción del BIRF.
	F.	El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP: (a) Antes de la ejecución de cualquier obra, preparará y proporcionará al Banco, un plan de reasentamiento (aceptable al Banco) (cuyo plan será consistente con las disposiciones del Marco de Reasentamiento Involuntario y del Marco de Política de Adquisiciones de Tierra);	Cumplida. Se cuenta con el Plan de Reasentamiento PTAR Bella Vista, cuya N/O a su versión original fue otorgada por el BM y comunicada por correo electrónico el 22/04/14. La versión más actualizada del documento es la de Septiembre de 2017 cuya N/O fue otorgada por el BM y comunicada por correo electrónico el 28/09/2017.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
	G.	<p>(b) Inmediatamente en lo sucesivo implementará y/o hará que la ESSAP implemente cada plan de reasentamiento de acuerdo a sus términos, y de una manera aceptable al Banco.</p> <p>Si se determina que en el área pertinente al alcance de cualquier inversión dada en base a la parte 2 (b) y (e) del Proyecto. El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP:</p> <p>(a) Antes de la ejecución de cualquier obras/actividades en base a las inversiones correspondientes, prepare y presente al Banco un plan de las poblaciones indígenas (aceptable al Banco) (cuyo plan será consistente con las disposiciones del Marco de Gestión de las Poblaciones Indígenas);</p> <p>(b) Inmediatamente después en lo sucesivo, implementará y/o hará que al ESSAP implemente cada plan de las poblaciones indígenas de acuerdo a sus términos, y de una manera aceptable al Banco.</p>	<p>Cumplida. Actualmente se encuentra en ejecución la Opción 1 "Construcción de Viviendas", se prevé la conclusión de las viviendas unifamiliares en la urbanización Cerrito Cara Cará para Diciembre de 2017. Las opciones 2 y 3 ya han culminado entre el ejercicio 2014 y 2015.</p> <p>N/A No se observaron poblaciones indígenas afectadas por las actividades del proyecto en este Componente.</p>

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
		<p>ii) Un sistema de archivo digital para propósitos de almacenamiento de documentación relacionada con el proceso de adquisición del Proyecto y de gestión de contratos (tales como, certificado de pago, facturas, recibos y garantías contractuales) con respecto a las actividades del Proyecto bajo su responsabilidad.</p> <p>iii) Un sistema separado de información sobre las actividades del Proyecto bajo su responsabilidad, todo en base a términos y de una manera aceptable al Banco.</p>	<p>(ii) No Cumplida. Si bien, varios documentos están digitalizados, no se cuenta con un sistema de archivo digital de los mismos.</p> <p>(iii) Cumplida. Tanto en la APE como en la Web se cuenta con información sobre las actividades del Proyecto.</p>
	S.	El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP, antes del inicio del proceso de adquisiciones con respecto a cualquiera de las actividades en base a la Parte 2 (e) del Proyecto, contratará a un especialista en adquisiciones con términos de referencia, idoneidad y experiencia aceptables al Banco, y de acuerdo a procedimientos competitivos aceptables al Banco.	<p>Cumplida. Su contrato feneció en Septiembre/2017, fue renovado hasta Marzo/2018 y luego hasta Enero/2019.</p>

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
	U.	El Prestatario, a través del MOPC, hará que el ERSSAN y la ESSAP emprendan, en todo momento durante la implementación del Proyecto, todas las medidas necesarias para proporcionar la información requerida al MOPC a fin de hacer posible que los mismos implementen un sistema integrado de gestión de información referido en la Parte 1 (b) del Proyecto.	Cumplida. <i>Por medio de la Coordinación General de la APE se remiten los informes acordados de acuerdo al Convenio y eventualmente los informes adicionales solicitados por el MOPC.</i>
II		Monitoreo, Informes y Evaluación del Proyecto	
	A.1 (c)	(i) El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP, en un plazo no posterior a treinta (30) días calendario luego del final de cada año, prepare y proporcione al MOPC los informes de monitoreo y evaluación en base a resultados con respecto a la Parte 2 del Proyecto, cubriendo todos los informes el periodo de un año calendario, en forma y contenido satisfactorios al Banco.	

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



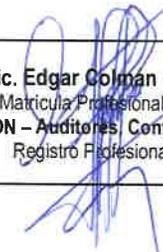
**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
	B.2. (a)	El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP, en un plazo no posterior a treinta (30) días calendario luego del fin de cada semestre calendario, prepare y proporcione al MOPC informes financieros interinos no auditados para la Parte 2 del Proyecto, que cubran cada semestre del calendario, en forma y contenido satisfactorios al Banco.	<p>Cumplida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por Nota APE N° 106/2017 del 28/07/17 se remitió el Informe del 1er Semestre del 2017. - Por Nota APE N° 10/2018 del 24/01/18 se remitió el Informe del 2do Semestre del 2017.
	B.4.(a)	El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP tenga sus Estados Financieros auditados de acuerdo a las disposiciones de la Sección 5.09 (b) de las Condiciones Generales. Cada auditoría de los Estados Financieros con respecto al Prestatario, a través del MOPC, y de la ESSAP, cubrirá el periodo de un ejercicio del Prestatario. Dichos Estados financieros auditados para cada uno de los periodos serán proporcionados al Banco en un plazo no posterior a seis (6) meses luego del final de cada uno de dichos periodos.	<p>2016: No Cumplida en plazo Se entregó recién el 05/09/2017 por nota APE N° 134/2017. Debió remitirse a más tardar el 30/06/2017; pero el contrato con la Firma Auditoría fue suscripto recién en fecha 28/06/2017.</p> <p>2017: El correspondiente al ejercicio 2017 se cumplirá con la presentación del informe de esta auditoría externa.</p>


Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
 Matricula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
	B.5.	<p>El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP:</p> <p>(a) En un plazo no posterior a 60 días luego de que el Plan Maestro de Servicios Sanitarios de Asunción hubiere sido actualizado según lo estipulado en la Parte 2 (c) del Proyecto, contratará un auditor técnico aceptable al Banco para llevar a cabo auditorías técnicas concurrentes trimestrales calendario de la Parte 2 (e) del Proyecto durante la implementación del Proyecto (comenzando con el trimestre calendario en el cual las primeras obras en base a la Parte 2 (e) hubieran sido seleccionadas) todo de acuerdo a los términos de referencia aceptables al Banco (cuyos términos de referencia estipularán, entre otros, la auditoría de: (i) los criterios de elegibilidad/selección de los trabajos en base a dicha parte del proyecto, (ii) la administración del contrato pertinente para dichos trabajos, y (iii) la supervisión de los mismos.</p> <p>(b) En un plazo no posterior a 45 días luego del fin de cada trimestre calendario, proporcionará al Banco el informe de auditoría pertinente trimestral calendario en base a términos aceptables al Banco.</p>	<p>No aplicable</p> <p>En el documento Ayuda Memoria de la Misión de Preparación del Proyecto del Banco Mundial, en Diciembre/2008, se precisó que si la totalidad de las obras se realiza mediante firmas contratadas para el efecto, no se requerirá la auditoría técnica.</p> <p>Hasta el cierre del ejercicio 2017, la fiscalización de obras ejecutadas por ESSAP fueron realizadas por medio de firmas contratadas para el efecto.</p>



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
III		Adquisiciones	
	A.1.	Bienes, Obras y Servicios de no Consultoría. Todos los bienes, obras y Servicios de no Consultoría requeridos para el Proyecto y a ser financiados con los fondos del Préstamo serán adquiridos de acuerdo a los requerimientos expuestos o referidos en la Sección I de las Normas de Adquisiciones, y a las disposiciones de esta Sección.	<u>Cumplida.</u>
	A.2.	Servicios de Consultoría. Todos los servicios de consultoría requeridos para el Proyecto y a ser financiados con los fondos del Préstamo serán adquiridos y/o harán que adquieran de acuerdo a los requerimientos expuestos a referidos en las Secciones I y IV de las Normas de Consultoría y a las disposiciones de esta Sección.	<u>Cumplida.</u>
	A.4.(d)	(ii) El Prestatario, a través del MOPC, hará que la ESSAP: A) Suministre el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisición de acceso público del Banco (SEPA) con la información contenida en el Plan Inicial de Adquisiciones en un plazo no mayor a 30 días luego de que dicho plan hubiera sido aprobado por el Banco, con respecto a la Parte 2 del Proyecto; y	<u>Cumplida.</u> Al inicio del Programa, el Plan Inicial de Adquisiciones, fue utilizado como base para la carga del SEPA en la web del Banco.



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
		B) Actualizará el Plan de Adquisiciones al menos dos veces al año, o según fuera requerido por el Banco, a fin de reflejar las necesidades reales y el progreso de la implementación del proyecto y proporcionará dicho Sistema de Ejecución de Planes de Adquisición del Banco con la información contenida en el Plan de Adquisiciones actualizado inmediatamente en lo sucesivo	<u>Cumplida.</u>
IV		Retiro de los Fondos del Préstamo	
	B.1.(a)	Ningún retiro de fondos será realizado antes de la fecha de este convenio, salvo los retiros de fondos hasta un monto global de USD 12.800.000, siempre que se hubiesen cumplido las obligaciones pertinentes y/o condiciones expuestas en este convenio.	<u>Cumplida.</u> Reembolso correspondiente a los años 2009 y 2010 USD 131.650,00.-. El convenio fue aprobado el 30/11/2009.
	B.1.(c)	Ningún retiro de fondos será realizado en concepto de pagos efectuados a fin de financiar cualquier inversión en base a la Parte 2 (e) del Proyecto bajo la Categoría 6, salvo: (i) el Plan Maestro de Servicios Sanitarios de Asunción hubiera sido actualizado según lo estipulado en la Parte 2 (c) del Proyecto, y en base a los términos y de una manera aceptable al Banco;	<u>Cumplida.</u>

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
		(ii) la inversión pertinente hubiera sido seleccionada por el Prestatario de una manera aceptable al Banco; (iii) el estudio de factibilidad correspondiente a la inversión hubiere sido llevada a cabo de una manera aceptable al Banco; y (iv) ESSAP se encuentra en conformidad con las disposiciones del Convenio Subsidiario de la ESSAP.	
		ANEXO 5 Términos y Condiciones del Convenio Subsidiario de la ESSAP	
	(a)	La obligación del Prestatario: (i) A través del MH, de desembolsar inmediatamente a la ESSAP los fondos del Préstamo de la ESSAP según lo estipulado en este Convenio, y de una manera aceptable al Banco; y	<u>Cumplida.</u>

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
		(ii) A través del MOCP: A) Garantizar que la Parte 2 del Proyecto se lleve a cabo de acuerdo a las disposiciones de las Normas de Lucha contra la Corrupción, y B) Monitorear la implementación de la Parte 2 del Proyecto (incluyendo la conformidad por parte de la ESSAP de las obligaciones/ condiciones pertinentes expuestas en el Convenio Subsidiario de la ESSAP);	<u>Cumplida</u>
	(b)	El derecho del Prestatario, a través de MH y/o a través del MOPC, de tomar medidas correctivas contra la ESSAP en caso de que la ESSAP no hubiera cumplido con algunas de sus obligaciones en base al Convenio Subsidiario de la ESSAP (cuyas medidas podrían incluir entre otros, la suspensión parcial o total y/o cancelación de los fondos del Préstamo de la ESSAP (Según pudiera ser el caso), todo según previamente acordado con el Banco); y	<u>Cumplida</u>
	(c)	La Obligación de la ESSAP: (i) De utilizar el Préstamo de la ESSAP exclusivamente para financiar la parte 2 del Proyecto de una manera aceptable al Banco;	<u>Cumplida</u>

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
 Matricula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
		(ii) Proporcionar fondos de contrapartida, instalaciones, servicios y otros recursos necesario o apropiados a fin de llevar a cabo la Parte 2 del Proyecto; (iii) Garantizar que la parte 2 del Proyecto se lleve a acabo de acuerdo a las disposiciones de las Normas de Lucha contra la Corrupción; (iv) De repagar los fondos del Préstamo de la ESSAP, retirados por la ESSAP: A) en la misma moneda correspondiente al del principal del Préstamo y los intereses y otros cargos sobre el mismo sean repagados por el Prestatario al Banco, y B) en base a los términos del repago que coincidan con los términos de repago expuestos en el convenio. (v) De no ceder, enmendar, revocar, terminar, suspender, ni dejar de cumplir el Convenio Subsidiario de la ESSAP o alguna disposición del mismo salvo fuera previamente acordado por el Banco.	

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)
Componente 2**

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS DEL CONVENIO

Sec- ción	Literal	Descripción del Requisito Contractual	Observaciones
		<p>(vi) De: A) mantener en todo momento durante la implementación del Proyecto, un sistema de administración financiero de acuerdo a las disposiciones de la Sección 5.09 (a) de las Condiciones Generales; B) que dichos estados financieros sean auditados por auditores independientes aceptables al Banco, de acuerdo a normas de auditorías consistentemente aplicadas aceptables al Banco.</p> <p>(vii) Si fuera aplicable, cumplir, o hacer que se cumpla, con las obligaciones referentes a las Secciones 5.04, 5.05, 5.06, 5.07 y 5.10 de las Condiciones Generales (relacionadas con el seguro, la adquisición de tierras, el uso de bienes, obras y servicios, y el mantenimiento de instalaciones, planes, documentos y registros, cooperación, consultas y visitas, respectivamente) con respecto a la Parte 2 del Proyecto; y</p> <p>(viii) Tomar o permitir que se tomen todas las medidas a fin de hacer posible que el Prestatario, a través del MOPC, cumpla con sus obligaciones/condiciones referidas en el Convenio según fuera aplicable para la ejecución de la Parte 2 del Proyecto.</p>	

*** **

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

**5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORÍA REALIZADOS**



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y 31/12/2017**

5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

5.1. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

El **Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)** contrató los servicios profesionales de la Consultora **AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores** para realizar la Auditoría Externa Independiente de los Estados Financieros de los ejercicios 2016 y 2017, del **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2**, financiado por medio del **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 – PY** y administrado por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay – **ESSAP S.A.**; de acuerdo con el alcance establecido en la Propuesta de Servicios Profesionales P.087/17 del 26/05/17, en el Contrato de Servicios de Consultoría N° 03/2017 de fecha 28/06/2017 y en el Convenio Modificatorio N° 01/2018 del 15/02/2018.

El presente informe corresponde a la Auditoría del Ejercicio cerrado el 31/12/2017.

5.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El **objetivo general** del Proyecto es el mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población a través del incremento en la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento; la consolidación del marco legal e institucional, y la mejora de la eficiencia institucional. Los **objetivos específicos** son:

- a) Incrementar sustancialmente el acceso a los servicios de agua y saneamiento;
- b) Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de agua y saneamiento;



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y 31/12/2017**

5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

- c) Mejorar la práctica de higiene de la población; y
- d) Mejorar la transparencia, gobernabilidad y sostenibilidad en la provisión de servicios de agua.

5.3. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) es encarado con el apoyo técnico de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.); el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), la Agencia de Asistencia Técnica de Provisión de Agua y Saneamiento Rural (AATPASR); el Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), la Secretaría del Ambiente (SEAM), y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Entre las diferentes agencias fue designado como Coordinador General el (MOPC), a través de su Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAPSAN). Los recursos financieros del Proyecto provienen del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del Gobierno de la República del Paraguay (GDP).

Cada agencia es responsable de las funciones de Administración Financiera del componente bajo su responsabilidad, que comprenden el Presupuesto, la Contabilidad, los Reportes (Reportes Financieros internos no auditados, el Control Interno, el Flujo de Fondos y la Auditoría Externa), entre otros.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y 31/12/2017

5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

5.3.1. ALCANCE DEL PROYECTO

El Proyecto tiene como propósito apoyar la modernización del sector de agua en Paraguay, proporcionando fortalecimiento institucional a reparticiones del sector y mejorando la gobernabilidad total del mismo. Abarca a todas las entidades públicas que estén actualmente involucradas en el sector, tales como:

- **MOPC** (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), es Rector del Sector de agua y saneamiento, responsable por la planificación y desarrollo de políticas del sector.
- **ESSAP S.A.** (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.), compañía pública, responsable por la provisión del servicio en áreas urbanas con una población superior a 10.000 habitantes.
- **SENASA** (Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental), una dirección general dentro del MSPyBS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) responsable de la construcción y promoción de infraestructura de PAS para asentamientos con poblaciones inferiores a 10.000 habitantes.
- **ERSSAN** (Ente Regulador de Servicios Sanitarios), la agencia reguladora del sector.
- **SEAM** (Secretaría del Ambiente), responsable de establecer los estándares de descargo y la emisión de licencias ambientales para todas las inversiones del sector.
- **DGEP** (Dirección General de Empresas Públicas), dependiente del Ministerio de Hacienda; tiene la responsabilidad de vigilar la inversión significativa de ESSAP S.A. y el cumplimiento de indicadores seleccionados de desempeño.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Maticula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y 31/12/2017**

5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

5.4. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la auditoría externa fueron:

- a) Emitir los siguientes dictámenes de auditoría externa independiente, correspondientes al período del 01/01/2017 al 31/12/2017:
 - a.1) Sobre la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados Financieros Básicos del Componente 2 del Proyecto;
 - a.2) Sobre la razonabilidad de las cifras consignadas en los Estados de Solicitudes de Desembolso - SOEs;
 - a.3) Sobre la razonabilidad del Estado de la Cuenta Especial;
 - a.4) Sobre el Cumplimiento de las Cláusulas Contractuales del Convenio de referencia;
- b) Emitir un informe sobre los principales procedimientos de auditoría aplicados en el proceso del trabajo.
- c) Informar sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y 31/12/2017
5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

5.5. PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS

A continuación se mencionan los principales procedimientos de auditoría aplicados:

- a) Conocimiento de las actividades del Programa, incluyendo la organización de la entidad y la APE; sus sistemas contables; sus características operativas, y la naturaleza de sus ingresos e inversiones.
- b) Evaluación de la estructura de control interno relacionada con el Programa siguiendo los criterios definidos por el “Committee of Sponsoring Organization (COSO)” que incluye evaluar: a) el ambiente de control; b) la valoración de riesgos; c) los sistemas de contabilidad y de información; d) las actividades de control; y e) las actividades de monitoreo.
- c) Relevamiento de la estructura organizacional de la Asesoría de Proyectos Especiales (APE);
- d) Evaluación de los sistemas de registro y control interno vigentes, y de los procedimientos específicos establecidos en el Manual Operativo y en las Normas de Adquisiciones del Banco Mundial;
- e) Revisión selectiva de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros (EF); evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas, así como la evaluación de la presentación general de los EF del Proyecto.
- f) Examen de las transacciones financieras y registros contables.

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y 31/12/2017

5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

- g)** Determinación de la importancia relativa de las transacciones y saldos contables.
- h)** Identificación de los riesgos de auditoría a nivel de aseveración para los procesos significativos y realización de procedimientos combinados de inspección, observación, confirmación, recalculo, procedimientos analíticos e investigación.
- i)** Análisis de la segregación de los fondos recibidos del Banco.
- j)** Análisis selectivo de los Extractos Bancarios de las cuentas del Programa e identificación del modo de depósito en la Cuenta Especial (Cheque o efectivo).
- k)** Verificación del monto acreditado y/o debitado en la cuenta especial;
- l)** Circularización al Banco Mundial y al Ministerio de Hacienda;
- m)** Circularización a los principales proveedores;
- n)** Revisión de la razonabilidad de la presentación general de los EFAS y sus Notas Explicativas.
- o)** Revisión del cumplimiento de los Términos del Convenio, la legislación y reglamentos aplicables, que en conjunto pudieron tener un impacto material en los EF del Proyecto.
- p)** Lectura y seguimiento de los informes de las Misiones del Banco Mundial;



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE**

Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y 31/12/2017

5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA REALIZADOS

- q)** Lectura y seguimiento del informe de la auditoría externa anterior;
- r)** Revisión selectiva de las adquisiciones para evaluar el proceso de adquisiciones y elegibilidad de los gastos.
- s)** Conciliación de la Ejecución Presupuestaria Institucional de la ESSAP S.A. con los EFAS del Programa.
- t)** Análisis de la elegibilidad de los gastos imputados en los Estados Financieros, conforme a las Normas de Adquisiciones del Banco y la documentación respaldatoria, y la recepción de los bienes y/o servicios adquiridos con los contratos respectivos.
- u)** Procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas concretas que parezcan inusuales.
- v)** Inspección técnica selectiva de obras en ejecución.
- w)** Lectura y consideración de los informes de la auditoría concurrente del Plan de Reasentamiento (PRE).
- x)** Indagación con personas que tienen responsabilidad en las áreas contable y financiera, sobre si se han producido hechos con posterioridad a la fecha de los estados financieros, y hasta la emisión de nuestro Dictamen de Auditoría, que pudieron requerir ajustes, o sobre los que deba informarse en los estados financieros.

Asunción, 08 de junio de 2018


Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)

Matrícula Profesional CCP N° C-109

AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores

Registro Profesional CCP N° F-8

**6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA
DE CONTROL INTERNO**



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Señores

ASESORÍA DE PROYECTOS ESPECIALES

Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY – “Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento” (PMSAS) – Componente 2.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. - ESSAP
Asunción, Paraguay

Hemos examinado los Estados de Fuentes y Usos de Fondos y de Inversiones Acumuladas y las Notas Explicativas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 del **Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) – Componente 2**, ejecutado por la Asesoría de Proyectos Especiales (APE) de la ESSAP, y financiado con los recursos del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), con el Aporte del Gobierno Nacional por medio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. - ESSAP S.A., en el marco del **Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY**; emitiendo nuestro Informe en esta misma fecha. Este informe es complementario a nuestro Dictamen sobre los Estados Financieros mencionados.

La ESSAP, en este caso por medio de su Asesoría de Proyectos Especiales, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno adecuado para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del Proyecto, incluidas las obras construidas y otros bienes adquiridos. Para cumplir con esta responsabilidad, se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicho sistema.

Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que: los bienes están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizados; que las transacciones se efectúan de acuerdo con las autorizaciones de la administración, y los términos del Contrato, y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matriculada Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades no detectados. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados por cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planificar y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Programa, hemos evaluado el sistema de control interno vigente durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017. Con respecto a dicho sistema, obtuvimos un entendimiento del diseño de las políticas y procedimientos relevantes y su puesta en vigencia; evaluamos el riesgo de control para determinar nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros del Proyecto, y no para proporcionar seguridad sobre el sistema de control interno en su conjunto.

En las siguientes páginas comentamos cuestiones relacionadas con el sistema de Control Interno que, por su relevancia, constituyen condiciones reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esta situación requirió la ampliación de nuestros procedimientos sustantivos a nivel de aseveración para los procesos significativos, y la realización de procedimientos combinados de inspección, observación, confirmación, recálculo, procedimientos analíticos e investigación.

Al agradecer la confianza depositada en nuestra Consultora y la colaboración permanente que nos prestara el personal de la Asesoría de Proyectos Especiales, hacemos propicia la oportunidad para saludarles con nuestra consideración más distinguida.

Asunción, 08 de junio de 2018

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

A continuación consignamos algunos aspectos y recomendaciones de control interno, que han surgido de los procedimientos de revisión aplicados durante el trabajo de campo.

6.1. BAJA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO (REITERADO)

Se registró una baja ejecución financiera del programa. En efecto, al 31/12/2017 se han ejecutado **USD 41.548.762,42** lo que representa un avance financiero del **63,6%**, considerando que el presupuesto total asignado al Proyecto para el componente 2 fue de **USD 65.326.256,00**. Sin embargo, en fecha 30/09/2017 ya se cumplió el plazo previsto para la conclusión total del mismo. Con la verificación del cumplimiento de ciertos hitos establecidos por el Banco Mundial, finalmente este plazo fue extendido hasta el 31/01/2019.

En el siguiente cuadro se exponen en forma sintética los montos del Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) Componente 2 - ESSAP incluidos en el Presupuesto del Proyecto, aprobado por Ley N° 3.928 del 30/11/2009, así como su nivel de ejecución al cierre del 2017.

Presupuesto s/ Convenio de Préstamo	Monto en USD		Porcentaje:	
	Ejecutado s/ EF auditados del Programa	Saldo no ejecutado	De ejecución	No ejecutado en 2017
65.326.256,00	41.548.762,42	23.777.493,58	63,60%	36,40%
65.326.256,00	41.548.762,42	23.777.493,58	63,60%	36,40%

Esta situación afectó el logro oportuno de los objetivos, pues el cierre del proyecto inicialmente previsto para Septiembre/2017, fue prorrogado hasta Marzo/2018 y para las actividades relacionadas al PRE y medidas de mitigación relacionadas, hasta Enero/2019.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Riesgo: Atraso en las actividades y en la ejecución financiera del Programa y resago en la inversión pública, sobre costos al Proyecto.

Recomendamos adoptar las medidas necesarias para mejorar la planificación y ejecución de las actividades del Programa.

Comentario de la Entidad: *Con la obtención de la extensión del plazo del Convenio hasta Enero/2019, confirmado por el Banco Mundial, se espera lograr un mayor avance en la ejecución tanto física como financiera. Gran parte de la ejecución financiera está sujeta a convenios modificatorios de los contratos.*

6.2. CANCELACIÓN DEL CONTRATO CON EL CONSORCIO BELLA VISTA

En Agosto/2017, el Directorio de ESSAP resolvió rescindir el Contrato BM N° 02/2015 con el Consorcio Bella Vista que había sido suscripto para la realización de obras de relleno hidráulico y convencional y construcción de viviendas de carácter social – Fase I – PTAR Bella Vista en el Barrio Cerrito Cara Cará de Santísima Trinidad. La decisión se fundamentó en que pudo confirmarse, ya durante la ejecución del referido Contrato, que el Contratista había incurrido en fraude con respecto a la documentación presentada en la Licitación por medio de la cual fue adjudicada.

Los gastos relacionados con dicho contrato, fueron declarados inelegibles por el Banco Mundial. El monto ejecutado y registrado en los Estados Financieros al 31/12/2017 asciende a **USD 4.752.244,93**.

El Directorio de la ESSAP, decidió la conformación de un Equipo Técnico y Jurídico para analizar este tema y realizar los cálculos para la determinación de la liquidación final de este Contrato, la que fuera aprobada por Resolución N° 1.023 del 07/02/2018, y en la que se determinó que el Consorcio Bella Vista adeuda a la ESSAP un monto de **G 3.108 millones**, de conformidad al siguiente detalle:



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Descripción	Importes en Guaraníes	Equivalente en USD TC G 5.590,47 (Al 31/12/2017)
1. A favor del Consorcio Bella Vista		
1.1. Materiales de acopio en Obras	465.760.405	83.313,28
1.2. Devolución de Fondo de Reparos	1.257.616.263	224.957,16
1.3. Garantía de Fiel Cumplim. de Contrato (Ya cobrado)	2.745.438.656	491.092,64
Total Créditos a favor del Consorcio	4.468.761.324	799.363,08
2. A favor de la ESSAP		
2.1. Saldo de anticipo a recuperar	2.975.644.785	532.270,95
2.2. Devolución de montos certificados	2.826.284.409	505.553,99
2.3. 5% del valor de obras no terminadas	1.642.523.208	293.807,71
2.4. Multa por incumplimiento de las ETAS	127.095.000	22.734,22
2.5. Servicios básicos pendientes de pago (agua corriente y energía eléctrica)	5.894.375	1.054,36
Total Créditos a favor de la ESSAP	7.577.441.777	1.355.421,24
Diferencia a favor de la ESSAP	3.108.680.453	556.058,16

La garantía de **G 2.975 millones** sobre el Anticipo Financiero, hasta la fecha la ESSAP no ha podido hacerla efectiva, considerando que una de la cláusulas establecía como condición que para presentar cualquier reclamo y hacer efectiva la garantía, el referido pago debería haber sido recibido por el Contratista en una cuenta corriente especificada en un Banco en Estados Unidos de América.

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matricula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En Diciembre/2017, la ESSAP fue notificada de que el Consorcio Bella Vista ha presentado una demanda contencioso administrativa sobre la Resolución del Directorio de la ESSAP del 23/08/2017, por la cual se había decidido la rescisión del Contrato.

El 14/02/2018 la ESSAP respondió al Tribunal de Cuentas, solicitando por un lado la Excepción por incompetencia, considerando la naturaleza jurídica, sociedad anónima, de la Essap y por otro lado, en caso de que no sea declarada esta incompetencia, contestó a la demanda, indicando entre otras cosas que el motivo de rescisión está amparado en una cláusula contractual referida a fraude y corrupción para obtener la adjudicación.

De conformidad al Informe de Asesoría Jurídica, recibido el 07/06/2018, a la fecha el expediente se encuentra en poder de uno de los miembros del Tribunal de Cuentas, quien deberá expedirse respecto a la excepción planteada por la ESSAP.

Riesgo: Riesgo reputacional del Programa por los atrasos en las actividades e incumplimiento de sus objetivos en el plazo previsto, pérdidas de recursos en la liquidación de los contratos, sobrecostos en la reactivación para la ejecución de obras, riesgo de insolvencia técnica y económica del contratista para ejecutar las obras adjudicadas.

Recomendamos dar seguimiento al caso, encarar las acciones necesarias y analizar los aspectos pertinentes, procurando el menor impacto negativo para los recursos e intereses del Proyecto.

Comentario de la Entidad: El seguimiento a este proceso se encuentra a cargo de los responsables del área Jurídica de la ESSAP.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

6.3. NECESIDAD DE PREVER RECURSOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL PROYECTO (REITERADO)

La diferencia de cambio acumulada al 31/12/2017 asciende a **USD 78.423,47**, equivalente a alrededor de **G 438 millones**. La misma surge como resultado de la variación cambiaria acumulada en el momento de recibir las transferencias en dólares y de los pagos a los proveedores de bienes o prestadores de servicios, efectuados en guaraníes.

Al cierre del Proyecto, deberá ser devuelta al financiador, la diferencia que resulte entre los fondos recibidos en dólares menos el equivalente de los gastos elegibles también en dólares.

En el siguiente cuadro mostramos la diferencia de cambio generada al cierre de los tres últimos ejercicios:

Conceptos	Importes al 31/12/2015	Importes al 31/12/2016	Importes al 31/12/2017
Saldo s/ Extracto BNF en Guaraníes	13.313.931.657	17.243.893.369	6.419.015.840
Tipo de Cambio BCP al cierre de cada ejercicio	5.806,91	5.766,93	5.590,47
Saldo equivalente en USD	2.292.774,07	2.990.133,98	1.148.206,83
Menos: Saldo disponible consignado en los Estados Financieros al cierre del ejercicio	(2.322.277,08)	(3.092.126,68)	(1.226.630,30)
TOTAL DIFERENCIA DE CAMBIO EN USD	29.503,01	101.992,70	78.423,47

Riesgo: Dificultadas para el cierre financiero del Proyecto por falta de fondos para la devolución de los fondos al financiador.

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matriculación Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Comentario de la Entidad: *Se toma nota.*

6.4. ATRASO EN ACTIVIDADES DEL PROYECTO (REITERADO)

Se ha observado que dentro del Cronograma que se incluye en el Plan de Acción del Proyecto correspondiente a los ejercicios 2015 - 2017, algunas actividades fueron iniciadas con atraso y algunos procesos fueron cancelados. Esta situación comprometió la ejecución de las actividades en los plazos previstos para la ejecución del Proyecto.

A continuación detallamos las actividades planificadas para el año 2017 y su situación actual a la fecha de este Informe:

tem	Acciones	Inicio Previsto s/ Cronograma	Indicador	Observaciones
1.	Implementación de Control Operacional (SCADA)			
	Apertura de la Licitación	Agosto 2015	Recepción y evaluación de las ofertas	El contrato fue suscripto en Diciembre/2016. Se previó la instalación del Sistema SCADA, configuración y pruebas para el mes de Diciembre/2017. En marzo/2018 fue suscripto un Convenio Modificatorio. En marzo/2018 culminó la fase de inversión y en Abril/2018 se inició la fase de mantenimiento.
	Firma del Contrato	Noviembre 2016	Contrato firmado	
	Montaje Electromecánico y Eléctrico	Julio 2017	Montaje Terminado	
	Montaje de Centro de Datos	Mayo 2017	Montaje Terminado	
	Diseño del Sistema SCADA	Septiembre 2017	Diseño presentado	
	Capacitación al Personal	Septiembre 2017	Personal capacitado	
	Instalación y otros	Diciembre 2017	Sistema instalado	


Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matrícula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

tem	Acciones	Inicio Previsto s/ Cronograma	Indicador	Observaciones
2.	Diagnóstico y Plan Estratégico del Sistema de Agua Potable de Asunción y Área Metropolitana			
	Proceso de la Licitación	Desde Diciembre 2015 Hasta 3er Trimestre 2016	Publicación, recepción y evaluación de ofertas	Por Resolución N° 8, Acta N° 986/2017 del 27/10/2017, el Directorio de la ESSAP autorizó el rechazo de las propuestas y la cancelación del proceso de pedido de propuestas PP N° 01/2015 "Consultoría para diagnóstico y plan estratégico del sistema de agua potable de Asunción y área Metropolitana"
	Firma del Contrato	Diciembre 2016	Contrato Firmado	
	Recolección de Datos y Plan de Trabajo	Enero 2017	Plan Presentado	
	Diagnóstico Preliminar del Sistema Existente	Marzo 2017	Informe de Diagnóstico Presentado	
	Balance Demanda – Recursos	Abril 2017	Informe de Balance Presentado	
	Proyecto Piloto de Rehabilitación de las Redes	Junio 2017	Proyecto Presentado	
3.	Sistema Informático para Seguimiento de Obras – SIGIRCI, SIMFASSO			
	Apertura de Licitación	Enero 2017	Recepción y Evaluación de Ofertas	En Enero/2018 se contrató al Ing. Juan Ovelar para apoyo técnico a la Gerencia de Desarrollo Informático (GDI), para acompañar la Consultoría SIGIRCI y SIMFASSO. Se encuentra a consideración del Directorio de la ESSAP para su adjudicación.
	Firma del Contrato	Febrero 2017	Contrato Firmado	



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

tem	Acciones	Inicio Previsto s/ Cronograma	Indicador	Observaciones
5.	Responsabilidad Ambiental			
a)	Obras PTAR – Vivienda más Relleno Total			
	Construcción de Viviendas	Desde 3er trimestre del 2016 Hasta Setiembre 2017	Viviendas Construidas (Urbanización Cerrito Cara Cará)	Luego que en Agosto/2017, el Directorio de la ESSAP haya decidido rescindir el Contrato con el Consorcio Bella Vista, la constructora GINSA fue adjudicada para la terminación de las obras de relleno, las que fueron concluidas en Febrero/2018. La construcción de las viviendas sociales y del Centro Comunitario en la nueva urbanización Cerrito Cara Cará fue adjudicada a la Constructora Isacio Vallejos S.A. (CIVSA) y las obras iniciaron a fines de Febrero/2018. Se prevé su conclusión para Diciembre/2018
e)	Adquisición de Camión Desobstructor – Hidrojet			
	Proceso de Licitación	Diciembre 2016	Publicación, recepción y evaluación de ofertas	En Enero/2018 se suscribió el contrato N° 01/2018 con la empresa Industria Paraguaya de Alcoholes S.A. (INPASA) y el bien fue proveído a la ESSAP en Abril/2018.
	Firma del Contrato	Enero 2017	Contrato Firmado	
	Entrega del bien adquirido	Abril 2017	Entrega del Bien	

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Maticula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

tem	Acciones	Inicio Previsto s/ Cronograma	Indicador	Observaciones
f)	Obras Emisario de Llegada Cuenca Itay			
	Proceso de Licitación	Enero 2017	Publicación, recepción y evaluación de ofertas	No se realizó ninguna acción con relación a este llamado. El proceso no fue iniciado
	Firma del Contrato	Febrero 2017	Contrato Firmado	
	Obra Concluida	Septiembre 2017	Obra concluida	
g)	Obras PTAR – Emisario Subfluvial			
	Proceso de la licitación	Septiembre 2016	Publicación, recepción y evaluación de ofertas	La orden de inicio es del 25/01/2017, debió concluirse a los 12 meses a partir de la misma. A la fecha de nuestra visita de inspección in situ, realizada el, 05/06/2018, la misma sigue en ejecución y su terminación está prevista para Julio/2018.
	Firma del Contrato	Diciembre 2016	Contrato firmado	
	Ejecución de las obras	Septiembre 2017	Obra Concluida	

Riesgo: Incumplimiento de los planes de acción trazados, del Reglamento Operativo, extensión del plazo de ejecución del Programa y atraso den la inversión pública.

Recomendamos arbitrar las medidas pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto.

Comentario de la Entidad: *Con la obtención de la extensión del plazo del Convenio hasta Enero/2019, se podrán desarrollar las actividades previstas de modo a alcanzar satisfactoriamente los objetivos del Proyecto. Las actividades que no puedan ser financiadas serán ejecutadas con fondos propios de la ESSAP.*

Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
Matricula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

6.5. NECESIDAD DE CONTAR CON UN SISTEMA DIGITAL DE ARCHIVO

Pese a los reiterados reclamos, la Entidad nos proveyó con atraso varios documentos que respaldan pagos realizados en el período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, para cuya confirmación tuvimos que aplicar otros procedimientos alternativos.

La principal dificultad para acceder a los mismos de manera oportuna, radicó en que el Departamento de Contabilidad y sus archivos fueron trasladados a otro sitio, lo que pudo haberse mitigado con la implementación de lo requerido en el ítem R (ii) de la Sección I “*Implementación y Otros Acuerdos*” del Anexo 2 “*Ejecución del Proyecto*” del Contrato de Préstamo requiere que la ESSAP, luego de un año de la fecha efectiva, establezca, opere y mantenga en todo momento un sistema de archivo digital para propósitos de almacenamiento de documentación relacionada con el proceso de adquisición del Proyecto y de gestión de contratos (tales como, certificado de pago, facturas, recibos y garantías contractuales) con respecto a las actividades del Proyecto bajo su responsabilidad.

Riesgo: Pérdida de información relevante al Programa e incumplimiento de cláusulas contractuales referentes a la digitalización de archivos.

Comentario de la Entidad: *Los documentos no fueron proveídos de manera oportuna, por cuestiones logísticas, pues el período de revisión de la auditoría coincidió con la mudanza del Departamento de Contabilidad General y de archivo respectivo. Se está iniciando el proceso de digitalización de los archivos.*

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

6.6. RESULTADO DE LAS VERIFICACIÓN DE OBRAS EN EJECUCIÓN

En fecha 05/06/2018, el personal técnico de nuestra Consultora ha realizado visitas de inspección a las siguientes obras:

- a) Construcción de Viviendas unifamiliares de carácter social, área comunitaria e infraestructura – Fase I – PTAR Bella Vista, a cargo de la Constructora Isacio Vallejos - CIVSA.

La construcción de las viviendas están divididas en cuatro manzanas y en cada módulo se prevé la construcción de dos viviendas, de conformidad al siguiente detalle:

- Manzanas 1 y 4: 12 módulos cada una, 48 viviendas
- Manzana 2: 10 módulos, 20 viviendas
- Manzana 3: 14 módulos, 28 viviendas

Se realizan paralelamente los trabajos para la construcción del Centro Comunitario.

Con relación al cumplimiento de políticas de seguridad en la obras, pudimos constatar que los trabajadores que se encontraban realizando las tareas en obras, se encontraban perfectamente equipados con cascos, botas, chalecos refractivos y otros elementos de seguridad.

Así mismo pudo observarse suficiente cantidad de materiales de construcción disponibles y maquinarias en funcionamiento.

El avance de esta obra hasta finales de Mayo/2018, que pudimos evidenciar con la visita in situ que realizamos, se presenta en el siguiente cuadro:



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

ZONA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD CONSTRUIDA
MANZANA 1	Plateas de Hormigón Armado	12
	Pilares en P. Baja (módulos)	8
	Vigas y losas (módulos)	7
	Escaleras	5
	Pilares en Planta Alta (módulos)	4
	Mamposterías en Planta Baja (módulos)	6
MANZANA 2	Plateas de Hormigón Armado	10
	Pilares en P. Baja (módulos)	6
	Vigas y losas (módulos)	---
	Escaleras	---
	Pilares en Planta Alta (módulos)	---
	Mamposterías en Planta Baja (módulos)	---
MANZANA 3	Plateas de Hormigón Armado	14
	Pilares en P. Baja (módulos)	6
	Vigas y losas (módulos)	---
	Escaleras	---
	Pilares en Planta Alta (módulos)	---
	Mamposterías en Planta Baja (módulos)	---
MANZANA 4	Plateas de Hormigón Armado	12
	Pilares en P. Baja (módulos)	12
	Vigas y losas (módulos)	4
	Escaleras	---
	Pilares en Planta Alta (módulos)	---
	Mamposterías en Planta Baja (módulos)	2



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como puede verse el avance más importante en esta obra se registra en las manzana N° 1 en la que se prevé la construcción de 12 módulos y 24 viviendas cada una.

A continuación el registro fotográfico de la visita realizada:



En esta fotografía podemos observar uno de los módulos con platea y columnas de hormigón armado construidos; el encofrado para construcción de losa de hormigón armado, acopio de materiales de construcción y el personal en obra con su equipamiento de seguridad correspondiente.



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



En esta fotografía podemos observar, otro de los módulos con platea y columnas de hormigón armado construidos y mamposterías en construcción



Observamos algunas de las mamposterías de elevación en construcción y la colocación de parte de las aberturas.



EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- b) Construcción de Emisario Subfluvial – Fase I – PTAR Bella Vista a cargo de la Empresa Contratista GINSA S.A.; y

El avance registrado en una de las últimas certificaciones de esta obra y que pudimos constatar con nuestra visita, se muestra en el siguiente cuadro:

RUBROS EJECUTADOS	En %
Replanteo y nivelación con auxilio de equipamiento topográfico y estacas de madera	100
Movilización y transporte	83
Oficina y caseta p/ obrador con instalación provisoria. De agua potable y desagües e instalación provisoria de energía eléctrica	100
Provisión y colocación de cartel de obra	100
Provisión y colocación de lastre de H ^o A ^a , tipo B (desde progr.326 hasta prog.476) incluyendo pernos galvanizados de 2 cm x 110 cm y arandela galvanizada de 6 cm.	20
Provisión y colocación tubería de PEAD DN 1,4 m. desde borde hasta el lecho del rio	80
Provisión y colocación de lastre de H ^o A ^a , tipo A (desde progr.73 hasta prog.173) incluyendo 4 pernos galvanizados de 2 cm x 110 cm y arandela galvanizada de 6 cm.	20
Provisión y colocación de lastre de H ^o A ^a , tipo B (desde progr.180 hasta prog.310) incluyendo pernos galvanizados de 2 cm x 110 cm y arandela galvanizada de 6 cm.	21
Excavación con máquina en suelo común	100
Hormigón	24
Acero	30
Pilotes de 1,20 m. de diámetro	100
Programas de las ETAS	19
Programa de paisajismo	19
Programa de monitoreo de la calidad del agua	19
Programa de monitoreo de la calidad del aire	19

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C - 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
Registro Profesional CCP N° F-8



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710 - PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS) - Componente 2**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

A continuación el registro fotográfico de la visita realizada:



Movilización de maquinarias en la zona de construcción del Emisario Sub Fluvial.



Vía de circulación con pavimento asfáltico.

*** **

**7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA
ANTERIOR**



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)-Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA ANTERIOR**

A continuación se presenta el estado actual de las recomendaciones emitidas por AUDICON en fecha 31/08/2017, correspondiente a las Auditoría Externa del Ejercicio 2016. En general, varias de las recomendaciones fueron tenidas en cuenta para el cierre del Ejercicio 2017; aunque algunas observaciones siguen pendientes de regularización, según se describe a continuación:

ÍTEM	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	SITUACIÓN A LA FECHA
6.1.	Bajo nivel de ejecución financiera del Proyecto. Sólo se ha ejecutado el 50,12% de lo programado.	Adoptar medidas necesarias para mejorar la planificación y ejecución de las actividades del Programa	Pendiente. Al cierre del ejercicio 2017 se ha llegado a un 64% de ejecución. Ver Capítulo 6 de este Informe, sobre los Resultados de la Evaluación de los Sistemas de Control Interno.
6.2.	Necesidad de prever recursos financieros al cierre del Proyecto. Al cierre del ejercicio 2016 la diferencia de cambio acumulada ascendió a USD 101.992,70.	Arbitrar los mecanismos necesarios para prever financiera y presupuestariamente el reembolso de los fondos correspondientes al BIRF.	Pendiente Para el ejercicio 2018 no se ha previsto los fondos para la devolución correspondiente, Ver Capítulo 6 de este Informe, sobre los Resultados de la Evaluación de los Sistemas de Control Interno.
6.3.	Atraso en el inicio de algunas actividades del Proyecto	Estas situaciones, en caso de no subsanarse, pueden comprometer la ejecución de las actividades en el plazo previsto de ejecución del proyecto.	Pendiente. Esta situación persiste en las actividades programadas para el ejercicio 2017. Ver Capítulo 6 de este Informe, sobre los Resultados de la Evaluación de los Sistemas de Control Interno.



**EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.)
Convenio de Préstamo BIRF N° 7710-PY
Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PMSAS)-Componente 2
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA INDEPENDIENTE
Correspondiente al período comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017
7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA ANTERIOR**

ÍTEM	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	SITUACIÓN A LA FECHA
6.4.	Auditorías de cumplimiento del plan de Gestión Ambiental. No fueron presentados o se presentaron extemporáneamente algunos informes de Auditoría del Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental.	Gestionar la presentación oportuna de los Informes de Auditoría de Cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental.	Regularizado
6.5.	Documentación no evidenciada en los legajos de los procesos de adquisiciones	Atender la situación señalada	Regularizado
6.6.	Resultado de las Verificaciones de las Obras en Ejecución		
	Algunas Obras presentan retrasos en los cronogramas.	Realizar el seguimiento a la ejecución de las obras, de modo a resolver convenientemente las dificultades y poder completar en los plazos previstos.	Pendiente. Persiste el atraso en las obras. Ver Capítulo 6 de este Informe, sobre los Resultados de la Evaluación de los Sistemas de Control Interno.

*** **


Lic. Edgar Colmán Gómez (Socio)
 Matricula Profesional CCP N° C-109
AUDICON – Auditores, Contadores & Consultores
 Registro Profesional CCP N° F-8

